



SANIDAD



Diseño Curricular Base
**TÉCNICO EN
EMERGENCIAS
SANITARIAS**



INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Pag. 4
2.	PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL	Pag. 4
2.1	Competencia general	
2.2	Relación de cualificaciones y unidades de competencia	
2.3	Entorno profesional	
3.	ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO	Pag. 5
3.1	Objetivos generales del ciclo formativo	
3.2	Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición	
3.3.	Módulos profesionales	
1.	Mantenimiento preventivo del vehículo	
2.	Logística sanitaria en emergencias	
3.	Dotación sanitaria	
4.	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	
5.	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	
6.	Evacuación y traslado de pacientes	
7.	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	
8.	Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles	
9.	Tele emergencia	
10.	Anatomofisiología y patología básicas	
11.	Inglés técnico	
12.	Formación y Orientación Laboral	
13.	Empresa e iniciativa emprendedora	
14.	Formación en Centros de Trabajo	
4.	ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	Pag. 111
4.1	Espacios	
4.2	Equipamientos	
5.	PROFESORADO	Pag. 112
5.1	Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo.	
6.	CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES	Pag.113
7.	RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA	Pag.114
7.1	Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención.	
7.2	Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación.	

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico en Emergencias Sanitarias queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Emergencias Sanitarias.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Sanidad.
- Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en trasladar al o a la paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo actividades de tele operación y tele asistencia sanitaria y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe.

2.2 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a) Transporte sanitario SAN025_2. (R.D. 295/2004, de 20 febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
 - UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
 - UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
 - UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.
- b) Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes SAN122_2. (R.D. 1087/2005, de 16 septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.
 - UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.
 - UC0362_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.
 - UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.



2.3 Entorno profesional

Esta figura profesional ejerce su actividad profesional en el sector sanitario público o privado, relacionado con el traslado de pacientes o víctimas y la prestación de atención sanitaria y psicológica inicial, con la colaboración en la preparación y desarrollo de la logística sanitaria ante emergencias colectivas o catástrofes, así como participando en la preparación de planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible del ámbito de la protección civil.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnica o Técnico en Transporte Sanitario.
- Técnica o Técnico en Emergencias Sanitarias.
- Operadora o Operador de Teleasistencia.
- Operadora o Operador de centros de Coordinación de Urgencias y Emergencias.

3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

3.1 Objetivos generales del ciclo formativo:

1. Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.
2. Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificando las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al o a la paciente o víctima.
3. Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.
4. Reconocer los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del o de la paciente.
5. Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al o a la paciente.
6. Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.
7. Aplicar las técnicas de soporte psicológico indicadas en situaciones de emergencia y de crisis, analizando los protocolos de actuación, para prestar apoyo a pacientes, familiares y afectados o afectadas.
8. Relacionar las necesidades de los usuarios o usuarias con los recursos a movilizar, analizando distintas situaciones, para atender la demanda.
9. Caracterizar las intervenciones de mantenimiento de primer nivel del vehículo y dotación no sanitaria, describiéndolas y relacionándolas con el posible fallo, para mantener el vehículo en condiciones operativas.
10. Describir las operaciones de limpieza y desinfección de material y equipos describiéndolas y relacionándolas con los problemas que se pueden presentar, para limpiar y desinfectar los vehículos y dotación.



11. Identificar las comprobaciones iniciales en los equipos y medios auxiliares sanitarios relacionando su estado con las condiciones normales indicadas para verificar su funcionamiento.
12. Analizar los protocolos de actuación y la normativa determinando y catalogando los recursos para asegurar el transporte, la distribución y el abastecimiento de los mismos.
13. Describir los equipos de comunicaciones, determinando la secuencia de operaciones a realizar, para establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador.
14. Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar datos al centro coordinador.
15. Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas.
16. Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.
17. Identificar las funciones de los y las miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.
18. Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia, respeto y sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.
19. Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o de la paciente o víctima.
20. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático o ciudadana democrática.
21. Valorar las actividades de trabajo en la prestación del servicio, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos.
22. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
23. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.



3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

MÓDULO PROFESIONAL	Asignación horaria	Curso
0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	84	2º
0053. Logística sanitaria en emergencias	168	2º
0054. Dotación sanitaria	132	1º
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	231	1º
0056. Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	264	1º
0057. Evacuación y traslado de pacientes	231	1º
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	63	2º
0059. Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	84	2º
0060. Tele emergencia	63	2º
0061. Anatomofisiología y patología básicas	99	1º
E100. Inglés técnico	33	1º
0241. Formación y Orientación Laboral	105	2º
0242. Empresa e Iniciativa Emprendedora	63	2º
0243. Formación en Centros de Trabajo	380	2º
Total ciclo	2.000	

3.3 Módulos profesionales: Presentación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones metodológicas

Módulo Profesional 1

MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO

a) Presentación

Módulo profesional:	Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo
Código:	0052
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	84 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Mantenimiento de Vehículos (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0069_1 Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo
Objetivos generales:	9 / 10 / 15

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza operaciones de mantenimiento básico del motor y de sus sistemas auxiliares analizando sus principios de funcionamiento y justificando las actuaciones de mantenimiento requeridas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las clases de motores y sus partes.
- b) Se ha descrito el funcionamiento y las características de los diferentes motores.
- c) Se ha descrito el funcionamiento de la distribución.
- d) Se han diferenciado los diversos tipos de aceites.
- e) Se han explicado los componentes del sistema de refrigeración.
- f) Se ha descrito el funcionamiento de los sistemas de alimentación, escape y arranque.
- g) Se han descrito las averías más frecuentes del motor.
- h) Se han sustituido elementos básicos del circuito de refrigeración (radiador, termostato, manguitos, entre otros), comprobando la ausencia de fugas y aplicando los pares de apriete establecidos.
- i) Se ha realizado la sustitución de los diferentes filtros del vehículo (filtro del aire, filtro de aceite, filtro de gasóleo, entre otros).
- j) Se han repuesto las correas de servicio según las especificaciones del fabricante.



2. Realiza operaciones de mantenimiento básico en los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje analizando su misión, características y funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y el funcionamiento de la transmisión.
- b) Se han enumerado los elementos de la suspensión y los tipos.
- c) Se ha descrito el sistema de dirección y su funcionamiento.
- d) Se han descrito las averías más frecuentes relacionadas con los sistemas de transmisión y rodaje.
- e) Se ha determinado el estado de los neumáticos (dibujo, presiones, entre otros) sus tipos y usos y los componentes de las ruedas.
- f) Se han identificado y descrito los conjuntos más significativos del sistema de frenado.
- g) Se han enumerado las operaciones de mantenimiento de los sistemas de transmisión, de fuerza y trenes de rodaje.
- h) Se ha comprobado el nivel y estado de los diferentes fluidos del vehículo.
- i) Se han realizado los cambios de fluidos según el plan de mantenimiento del vehículo.
- j) Se ha realizado y justificado el procedimiento de cambio de ruedas.
- k) Se han cumplimentado los documentos de operaciones realizadas de mantenimiento.
- l) Se han descrito y aplicado los procedimientos de prevención de riesgos laborales.

3. Efectúa pequeñas operaciones de mantenimiento básico en la instalación eléctrica diagnosticando sus componentes principales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales magnitudes eléctricas y sus unidades de medida.
- b) Se ha identificado el sistema de carga y arranque.
- c) Se han descrito los sistemas auxiliares del vehículo.
- d) Se ha verificado la correcta alimentación de los equipos y elementos del habitáculo asistencial.
- e) Se ha verificado el funcionamiento de las señales acústicas y luminosas.
- f) Se han montado y desmontado elementos eléctricos del vehículo, faros, lámparas, fusibles, motores del limpiaparabrisas y escobillas, entre otros.
- g) Se han descrito y aplicado los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
- h) Se ha comprobado el funcionamiento del sistema eléctrico reparado.
- i) Se han cumplimentado los documentos de operaciones de mantenimiento.

4. Verifica el estado operativo del vehículo y su equipamiento, relacionando la detección de averías simples con la técnica de reparación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado el estado de operatividad del vehículo.
- b) Se han realizado las operaciones de mantenimiento preventivo básico del vehículo y su equipamiento según el plan establecido.
- c) Se han descrito las principales averías de las diferentes partes o mecanismos del vehículo de forma básica.



- d) Se han aplicado distintos procedimientos básicos para detectar averías del vehículo.
- e) Se han identificado los equipos y elementos que intervienen en el sistema de comunicación del vehículo.
- f) Se han adoptado los procedimientos de actuación y/o resolución adecuados en caso de una determinada avería del vehículo.
- g) Se ha valorado la importancia del mantenimiento periódico del vehículo para su correcto funcionamiento.
- h) Se han respetado las normas medioambientales durante la puesta a punto y reparación del vehículo, clasificando los residuos para su tratamiento.

c) Contenidos:

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO BÁSICO DEL MOTOR Y DE SUS SISTEMAS AUXILIARES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de diferentes tipos de motores, sistemas auxiliares y elementos.- Identificación de las averías más frecuentes del motor.- Realización de operaciones para el mantenimiento básico del motor y sistemas auxiliares.- Sustitución de elementos básicos (filtros, manguitos, correas,...)
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Motores. Tipos. Componentes. Funcionamiento. Técnicas de mantenimiento básico.- Sistemas auxiliares. Tipos. Componentes.- Funcionamiento.- Técnicas de mantenimiento básico:<ul style="list-style-type: none">• Sistema de lubricación. Tipos de aceite.• Sistemas de alimentación, de escape y arranque.• Sistema de refrigeración.• Sistema de sobrealimentación y contaminación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Respeto a las normas de seguridad e higiene.- Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración.- Precisión en la verificación del estado del vehículo.- Iniciativa en la resolución de problemas detectados.

MANTENIMIENTO BÁSICO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.- Realización de operaciones de mantenimiento básico de los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje:<ul style="list-style-type: none">• Cambios de fluidos.• Verificación o sustitución de neumáticos.• Otros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje. Elementos. Funcionamiento. Técnicas de mantenimiento básico.



	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de frenos y sistemas antibloqueo. Frenos y ralentizadores. Utilización combinada. Límites de utilización. - Acciones a adoptar en caso de un fallo de frenada. <ul style="list-style-type: none"> • Embragues. • Cajas de cambios. • Diferenciales. • Árboles de transmisión. • Sistemas de control de tracción. • Sistema de dirección. • Sistemas de suspensión.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las normas de seguridad e higiene. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Precisión en la verificación del estado del vehículo - Iniciativa en la resolución de problemas detectados

MANTENIMIENTO BÁSICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y SUS CIRCUITOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos del sistema eléctrico y sus circuitos. - Verificación de los sistemas y elementos eléctricos del habitáculo asistencial. - Verificación del funcionamiento de las señales acústicas y luminosas. - Realización de operaciones para el mantenimiento básico del sistema eléctrico y sus circuitos: <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de faros, lámparas, fusibles, motores del limpiaparabrisas y escobillas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema eléctrico y sus circuitos. - Fundamentos eléctricos. Tipos de circuitos y de corriente; magnitudes y cargas eléctricas; elementos eléctricos y electrónicos. Aparatos de medida eléctricos. - Elementos eléctricos y electrónicos del vehículo: <ul style="list-style-type: none"> • Faros, lámparas, fusibles, motores del limpiaparabrisas y escobillas. Circuitos asociados a los diferentes sistemas. - Procesos de montaje, desmontaje y reparación. - Control de parámetros.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las normas de seguridad e higiene. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Interés y curiosidad por aprender. - Precisión en la verificación del estado del vehículo. - Iniciativa en la resolución de problemas detectados.

REPARACIÓN DE LAS AVERÍAS SIMPLES EN EL VEHÍCULO Y SU EQUIPAMIENTO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación del estado de operatividad del vehículo. - Realización de operaciones de mantenimiento preventivo básico del vehículo. - Identificación y detección de las principales averías del vehículo de forma básica. - Reparación de averías simples en los distintos sistemas.
------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de diferentes elementos básicos de motores y sus sistemas auxiliares. - Aplicación de medidas para la prevención de riesgos personales y ambientales. - Clasificación y gestión de residuos. - Cumplimentación y tramitación de los documentos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas de diagnóstico y reparación de averías. Averías más frecuentes. <ul style="list-style-type: none"> • Motores. • Circuitos de fluidos. • Suspensión. • Dirección y transmisión. • Frenos. • Sistemas eléctricos y sus circuitos. • Equipos de comunicación. - Prevención de riesgos laborales. - Normas de seguridad y protección ambiental. Sistemas de clasificación y eliminación de residuos. - Documentación asociada al mantenimiento del vehículo
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las normas de seguridad y de higiene. - Rigor en el uso de la terminología. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Precisión en la verificación del estado del vehículo. - Iniciativa en la resolución de problemas detectados.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A la hora de abordar este módulo se puede establecer el siguiente criterio de secuenciación:

- Tipos y funcionamiento de motores y sus componentes.
- Los diferentes sistemas auxiliares.
- Averías y reparaciones más frecuentes.

Se hace también necesario separar el propio vehículo en sí, del habitáculo sanitario, debido a las diferencias existentes entre los distintos tipos de carrozado en función de las necesidades y deseos de la clientela.

A la hora de exponer los sistemas auxiliares, se recomienda que se siga la siguiente secuencia, siendo conveniente incluir en cada uno de ellos sus averías y reparaciones más frecuentes:

- Sistemas de alimentación y sobrealimentación.
- Sistemas de arranque.
- Sistemas de encendido y parte eléctrica.
- Sistemas de distribución.
- Sistemas de lubricación y refrigeración.



- Sistemas de transmisión.
- Sistemas de suspensión, dirección, de frenado.

2) Aspectos metodológicos

La finalidad de éste módulo es instruir al alumnado en las nociones básicas de mantenimiento de un vehículo a fin de que sea capaz de conocer el estado del mismo en cualquier momento, mantenerlo en condiciones adecuadas y poder solventar averías simples.

En éste módulo la parte práctica adquiere suma importancia. Por ello se hace necesario que la enseñanza se apoye en:

- La utilización de herramientas audiovisuales.
- La disponibilidad física de algún vehículo, motores y demás sistemas.
- La aplicación de la teoría a la práctica de forma inmediata y continuada.

Así mismo, se debe tener en cuenta:

- La evolución en el tiempo de los motores, sistemas y sus diferentes componentes.
- La evolución en el tiempo de los diferentes tipos de vehículos utilizados o relacionados con la emergencia.
- La evolución en el tiempo de los diferentes tipos de carrozados.

Se tendrá en cuenta la relación con el contenido de otros módulos especialmente en lo que a tipos de transporte sanitario y de emergencias, control y seguimiento de la dotación sanitaria del vehículo y riesgos laborales y ambientales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Chequeo de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo:
 - Señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas.
 - Estado de neumáticos, líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpia parabrisas.
 - Nivel de combustible.
 - Sistema eléctrico de la unidad.
 - Elementos de seguridad pasiva.
 - Iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial.
 - Equipos de comunicación de las incidencias detectadas.
 - Material de repuesto y las herramientas necesarias para incidencias básicas.
 - Camilla de traslado.
- ✓ Comprobación y mantenimiento de la documentación general del vehículo (autorizaciones y permisos legales, mapas y callejeros de su zona de actuación, formularios y partes de asistencia).
- ✓ Realización de operaciones para el mantenimiento del vehículo:
 - Sustitución de elementos básicos del motor y sistemas auxiliares como filtros, manguitos, correas,...
 - Amortiguación, frenos, sistema de engrase, etc.
 - Mantenimiento y cambios de fluidos.
 - Verificación y sustitución de neumáticos.
 - Sustitución de faros, lámparas, fusibles, motores del limpiaparabrisas y escobillas.
 - Verificación del estado de operatividad del vehículo.



- ✓ Detección de las principales averías de las diferentes partes o mecanismos del vehículo de forma básica.
- ✓ Reparación de averías simples en los distintos sistemas del vehículo.



Módulo Profesional 2 LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS

a) Presentación

Módulo profesional:	Logística sanitaria en emergencias
Código:	0053
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	168 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Procesos Sanitarios (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Profesora o Profesor Especialista
Tipo de módulo:	Módulo asociado a la siguiente unidad de competencia: UC0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.
Objetivos generales:	12 / 13 / 15 / 17 / 18 / 19

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los sistemas de protección civil, de emergencias médicas y de ayuda humanitaria internacional.
- b) Se han analizado los planes logísticos aplicados en catástrofes que han tenido lugar.
- c) Se ha definido la sectorización de la zona de actuación.
- d) Se han descrito los límites de cada sector asistencial y sus funciones.
- e) Se han enumerado los recursos personales y materiales existentes en cada área de trabajo.



- f) Se ha elegido el lugar del despliegue según las características del mismo y factores que intervienen.
- g) Se han identificado posibles escenarios de emergencias colectivas.
- h) Se han descrito los procedimientos de balizamiento y señalización.
- i) Se han identificado los recursos humanos y materiales necesarios en función del escenario.
- j) Se han definido las fases de alarma y aproximación.

2. Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura de la cadena de mando y sus funciones.
- b) Se ha delimitado el tipo y la cantidad de material sanitario en función de la emergencia o catástrofe y lugar de ubicación.
- c) Se han identificado las características técnicas de los contenedores a utilizar en caso de catástrofes.
- d) Se han seleccionado los contenedores para el transporte de material.
- e) Se ha distribuido el material de primera intervención atendiendo al código de colores recomendado por la Organización Mundial de la Salud.
- f) Se ha realizado un mapa de la distribución del material de primera intervención, según sectores, indicando los colores recomendados por la Organización Mundial de la Salud.
- g) Se ha incluido en cada contenedor la relación de material que contiene.

3. Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión del agua en situaciones de catástrofes.
- b) Se han descrito los métodos de potabilización del agua así como los métodos de análisis de potabilidad.
- c) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión de alimentos.
- d) Se ha controlado la caducidad de los productos perecederos, así como su correcto envasado y almacenado.
- e) Se ha definido el procedimiento de eliminación de excretas y de gestión de residuos.
- f) Se han detallado los riesgos relacionados con el suministro de agua y de víveres, y con la eliminación de residuos.
- g) Se han definido los fundamentos y objetivos del proceso de desinfección, desinsectación y desratización.

4. Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.

Criterios de evaluación:



- a) Se han identificado las necesidades de comunicación entre los distintos operativos en el área del suceso.
- b) Se han valorado las posibles vías de comunicación.
- c) Se han operado y programado los equipos de comunicación.
- d) Se ha establecido el sistema de comunicación compatible con los sistemas empleados por los distintos grupos operativos que intervienen en la catástrofe.
- e) Se ha empleado el lenguaje y las normas de comunicación.
- f) Se ha emitido información clara y concisa para facilitar la interpretación del mensaje.
- g) Se han descrito los procedimientos de comunicación con los centros de coordinación.

5. Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los objetivos de las norias de evacuación.
- b) Se han enumerado los tipos de norias de evacuación.
- c) Se han descrito las funciones de cada una de ellas.
- d) Se han identificado las condiciones de utilización de las UVI móviles en situaciones de catástrofe.
- e) Se han identificado las funciones del o de la responsable del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).
- f) Se han identificado las características del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).
- g) Se han identificado y registrado los datos necesarios para realizar la dispersión hospitalaria de las personas heridas.

c) Contenidos:

PROPOSICIÓN DE DESPLIEGUES ORGANIZATIVOS SANITARIOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de distintas situaciones de catástrofe. - Interpretación y análisis de planes logísticos. - Aplicación de técnicas para el desarrollo de planes logísticos en catástrofes. - Sectorización de zonas de actuación. - Identificación de las diferentes áreas asistenciales y su coordinación. - Elección de lugares idóneos para el despliegue y organización hospitalaria. - Utilización de medidas de balizamiento y seguridad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina de catástrofe. Tipos de catástrofes. Efectos. Fases de resolución de catástrofes. - Sistemas de Protección civil, Emergencias médicas y Ayuda humanitaria. - Planes logísticos. - Áreas asistenciales. Funciones, personal y equipos. Indicaciones. - Coordinación sanitaria en situaciones de crisis. Estructuras y profesionales implicados. Cadena de mando.



conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Escenarios de emergencias colectivas. Características en función del clima, orografía, situación geográfica, política y religiosa, etc.- Sistemas para el reconocimiento de escenarios. Fases de alarma y aproximación.- Sectorización asistencial. Recursos personales y materiales. Factores para la elección del lugar del despliegue. Estructuras desplegadas.- Balizamiento y seguridad. Prevención de riesgos laborales.- Organización hospitalaria ante catástrofes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Respeto a las normas de seguridad e higiene.- Rigor en el uso de la terminología.- Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración.- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros y otras.- Respeto a las personas con planteamientos, vivencias, costumbres, ideas políticas y religiosas distintas.- Asunción de la cadena de mando.

ESTIMACIÓN DEL MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de técnicas para el montaje de estructuras sanitarias eventuales.- Aplicación de técnicas para la gestión del material sanitario de primera intervención.- Aplicación de técnicas para la gestión del material logístico.- Preparación y organización de material transportable (etiquetado, envasado,...).
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Estructuras sanitarias eventuales. Características. Tipos. Funciones. Indicaciones.- Material sanitario de primera intervención. Características. Tipos. Indicaciones según situación y escenario. Organización del material.- Material logístico. Características. Tipos (Indicaciones según situación y escenario).
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Respeto a las normas de seguridad e higiene.- Rigor en el uso de la terminología.- Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración.- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras.

CONTROL DE SUMINISTROS Y RESIDUOS EN LA ZONA DE CATÁSTROFE	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de medidas de desinfección, desinsectación y desratización.- Aplicación de técnicas para la previsión de víveres.- Aplicación de técnicas para la gestión de agua y víveres.- Identificación y aplicación de métodos para potabilizar el agua.- Aplicación de técnicas para la eliminación y tratamiento de residuos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Medidas preventivas higiénico-sanitarias. Riesgos para la salud.- Sistemas de desinfección, desinsectación y desratización.- Sistemas de previsión y gestión de víveres. Controles de caducidad. Sistemas de envasado y almacenado.



	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de gestión del agua. Métodos de potabilización. Métodos de análisis de potabilización. Métodos de descontaminación. - Técnicas de eliminación y tratamiento de residuos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las normas de seguridad e higiene. - Rigor en el uso de la terminología. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Respeto a las personas con planteamientos, vivencias, costumbres, ideas políticas y religiosas distintas.

ASEGURAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los distintos aparatos de comunicaciones, sus componentes y su funcionamiento básico. - Valoración de posibles vías de comunicación. - Organización y programación de equipos de comunicación. - Utilización de distintos sistemas de comunicación y con distintos fines. - Identificación y reparación de averías sencillas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Redes integradas de comunicaciones sanitarias. - Sistemas de comunicación. Emisoras, estaciones y radios. Telefonía móvil y vía satélite. Composición y funcionamiento básico de equipos y aparatos. - Averías sencillas más frecuentes. Técnicas de reparación. - Tipos de comunicaciones. Lenguajes. Normas. Códigos sanitarios. - Sistemas de coordinación con el centro receptor y en el área de crisis.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Claridad y concisión en la elaboración de mensajes - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Confidencialidad de los datos y situación de las personas asistidas.

COORDINACIÓN DE LA EVACUACIÓN DE VÍCTIMAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de distintos recursos de evacuación. - Determinación de recursos de evacuación necesarios. - Aplicación de técnicas de coordinación de recursos para la evacuación de víctimas. - Organización de recursos de evacuación. - Utilización de sistemas para realizar la dispersión hospitalaria de personas heridas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos de evacuación de víctimas. Indicaciones. - Norias de evacuación. Objetivos. Tipos. Funciones. - UVI móviles en situación de catástrofe. - Puesto de carga de ambulancias (PCAMB). Funciones del o de la responsable. - Coordinación de los recursos de evacuación y su disposición. - Sistemas de identificación y registro de datos para la dispersión

	hospitalaria de las personas heridas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las normas de seguridad e higiene. - Rigor en el uso de la terminología. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Respeto a las personas con planteamientos, vivencias, costumbres, ideas políticas y religiosas distintas. - Confidencialidad de los datos y situación de las personas asistidas.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A la hora de abordar este módulo es conveniente establecer el siguiente criterio de secuenciación:

- Sistemas de protección civil, de emergencias y ayuda humanitaria.
- Planes logísticos.
- Escenarios de actuación y zona de despliegue.
- Comunicaciones.
- Organización sanitaria: sectorización, coordinación, recursos humanos y materiales y organización hospitalaria.
- Evacuación de víctimas.
- Gestión del agua y víveres y tratamiento de residuos.

Se tendrá en cuenta la relación con los contenidos de otros módulos, especialmente en lo que a Gestión de residuos sanitarios, Elaboración de informes, Sistemas de comunicaciones y Secreto profesional se refiere.

2) Aspectos metodológicos

La finalidad de éste módulo es capacitar al alumnado para participar en la organización, coordinación y gestión de la asistencia sanitaria en catástrofes.

Para el desarrollo del módulo se deben ir combinando desde el principio actividades teóricas y prácticas. Aunque la formación práctica sea difícil de aplicar en un aula, no por ello se debe desistir. Se pueden preparar de forma especial ejercicios en los que se simulen situaciones. Algunos de los contenidos se podrán aprender y aplicar después de forma real (como por ejemplo la preparación de contenedores o la potabilización de agua), mientras que en otros casos sólo se podrá plantear cómo se haría (por ejemplo la evacuación de víctimas o la organización de los vehículos de transporte logístico).

Es importante la caracterización de la situación debidamente y la exigencia como si fuera un situación real.

Las situaciones o casos planteados se deben caracterizar lo suficiente para que el alumnado tenga que adaptar los contenidos aprendidos a un caso determinado y con unas características específicas. Deberán ser de distintos tipos y abarcar campos diferentes como urbanos y rurales, con muchas y con pocas víctimas, desastres naturales y provocados por el hombre, con mucha población implicada y con poca, etc.



Es conveniente combinar la revisión de situaciones reales y de los planes logísticos utilizados para poder aprender de lo que otros hacen y la formulación de propuestas propias de intervención, para conseguir que el alumnado se acostumbre a analizar las situaciones. Sin embargo, en ambos casos, se debe trabajar la idea de cadena de mando, y se debe insistir, en la importancia de seguir las instrucciones y protocolos de trabajo y la necesidad, en estos casos, de colaborar para facilitar el trabajo en equipo.

Se recomienda el uso de herramientas audiovisuales, con videos o imágenes, en las que se puedan observar elementos o formas de actuación que no están disponibles en el centro.

Se puede plantear la participación en algún simulacro interesante que se realice en la zona, como por ejemplo, de medios de transporte colectivos o de la evacuación de algún hospital o gran centro comercial.

En la medida en que se va avanzando en el desarrollo de los contenidos, los ejercicios deberán ser más complejos e incorporar los contenidos aprendidos en fases previas. Incluso al final del módulo, se podría plantear un ejercicio lo suficientemente amplio en el que tengan que aplicar todos los contenidos del módulo.

Se puede pensar un suceso con suficiente complejidad (por ejemplo un terremoto en un barrio de una ciudad poblada o un derrumbamiento en un concierto masivo) y a partir de ahí plantear un despliegue organizativo, describiendo todos los procesos implicados con puede ser la planificación de la intervención, el lugar de despliegue, los recursos a destinar, el material a transportar, los sistemas de comunicación y la organización de la atención y evacuación de víctimas.

Se puede caracterizar la situación con datos y con imágenes, e incluso, se pueden aportar los datos progresivamente como si se fueran conociendo poco a poco.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Análisis de zonas de catástrofe y situaciones de emergencia:
 - Valoración de los riesgos de la zona.
 - Elaboración de una propuesta de intervención.
 - Determinación de recursos humanos y materiales.
 - Selección de materiales sanitarios y no sanitarios y cálculo de cantidades.

- ✓ Organización de los procedimientos logísticos de transporte, distribución y abastecimiento de recursos:
 - Organización del transporte y de los vehículos de intervención.
 - Organización de la red de comunicaciones autónoma.
 - Cuantificación del stock de material para el aprovisionamiento de los equipos intervinientes, ubicación, condiciones de almacenamiento y medios de traslado al lugar del suceso.
 - Definición del procedimiento de solicitud de material.

- ✓ Preparación y organización del material transportable de primera intervención:
 - Selección y preparación de contenedores para el transporte de material de primera intervención.
 - Distribución de los materiales cada contenedor y elaboración de listados.
 - Etiquetado y empaquetado del material logístico.
 - Identificación exterior de cada contenedor.



- Ubicación en el vehículo de transporte del material de primera intervención.
- ✓ Montaje de las estructuras sanitarias y de mando eventuales:
 - Interpretación de instrucciones y protocolos de trabajo.
 - Despliegue del material.
 - Organización de los distintos elementos (Puesto de Clasificación, Puesto Médico Avanzado (PMDA) Centro Médico de Evacuación y Morgue) y delimitación de la zona del montaje y posible expansión.
 - Preparación de equipos eléctricos, de iluminación y climatización.
 - Señalización de las estructuras sanitarias.
- ✓ Organización de una red autónoma de comunicaciones:
 - Determinación de las necesidades de comunicación.
 - Organización de la red de comunicaciones inalámbrica y vías de comunicación alternativas.
 - Utilización del lenguaje y normas de comunicación y sistema de códigos sanitarios.
- ✓ Gestión del agua:
 - Determinación de la cantidad de agua y potabilización de ella.
 - Preparación de puntos de aprovisionamiento de agua potable.
 - Análisis de la potabilidad del agua.
- ✓ Gestión de los víveres:
 - Cuantificación de necesidades alimenticias.
 - Organización del abastecimiento de alimentos.
- ✓ Organización de la evacuación de víctimas:
 - Preparación de norias de evacuación, ...



Módulo Profesional 3 DOTACIÓN SANITARIA

a) Presentación

Módulo profesional:	Dotación sanitaria
Código:	0054
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	132 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional) Procedimiento Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a la unidad de competencia: UC0069_1 Mantener preventivamente el vehículo sanitaria y controlar la dotación material del mismo
Objetivos generales:	10 / 11 / 15

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo interpretando y ejecutando las recomendaciones de los o las fabricantes de los equipos.

Criterios de evaluación:

- Se han interpretado las instrucciones de los o las fabricantes.
- Se ha clasificado la dotación material del vehículo, según el nivel asistencial y el plan de mantenimiento del mismo.
- Se ha verificado la funcionalidad de los equipos sanitarios y de autoprotección.
- Se ha verificado la funcionalidad de los sistemas de comunicaciones.
- Se han aplicado las instrucciones de los o las fabricantes relativas al mantenimiento básico de la dotación.
- Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con el funcionamiento de los equipos.
- Se han clasificado los medios y procedimientos de prevención y protección en función de los factores y situaciones de riesgo laboral en su ámbito de trabajo.
- Se han interpretado las señales de protección y las normas de seguridad e higiene.



2. Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario identificando sus características y necesidades de almacenamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las distintas situaciones de emergencia que requieren material sanitario en la preparación logística.
- b) Se han identificado los documentos de control de las existencias de almacén.
- c) Se ha asociado cada tipo de documento al objetivo que desempeña en el funcionamiento del almacén.
- d) Se ha comprobado la caducidad de los fármacos, material fungible y material de cura, retirando lo caducado.
- e) Se han identificado las necesidades de reposición.
- f) Se han cumplimentado las órdenes de pedido, precisando el tipo de material, el agente o la agente y la unidad o empresa suministradora.
- g) Se ha efectuado la reposición de acuerdo a las condiciones de conservación del material, según sus características y necesidades de almacenamiento.
- h) Se ha utilizado la aplicación informática para la gestión del almacén.
- i) Se ha comprobado la cantidad de oxígeno de las balas del vehículo, efectuando su reposición si el nivel no es el adecuado.
- j) Se ha justificado la optimización de recursos materiales.

3. Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la seguridad de su aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización.
- b) Se han relacionado los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con su aplicación sobre los distintos tipos de material.
- c) Se han preparado las soluciones para la limpieza y desinfección del material, según el tipo y características del mismo.
- d) Se ha realizado la limpieza, desinfección y esterilización del material sanitario y del habitáculo asistencial tras una actuación.
- e) Se han eliminado los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria.
- f) Se han utilizado contenedores correspondientes al tipo de residuos.
- g) Se ha organizado y colocado el material del vehículo al terminar la limpieza y desinfección del mismo.
- h) Se han identificado los peligros de la manipulación de productos de limpieza, esterilización y desinfección.

4. Cumplimenta la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los tipos de documentos clínicos.
- b) Se ha identificado la función y cauces de tramitación de los documentos clínicos.
- c) Se ha identificado el informe de asistencia de la realización de maniobras de soporte vital básico con la información que debe incluir.



- d) Se ha cumplimentado el documento de deseo de no traslado y se ha transmitido la información.
- e) Se ha identificado la documentación preceptiva (formularios, partes de asistencia, autorizaciones y permisos legales, entre otros) del vehículo.
- f) Se ha valorado la importancia de la documentación como elemento clave de la trazabilidad del proceso de asistencia.

c) Contenidos:

MANTENIMIENTO BÁSICO DE LA DOTACIÓN SANITARIA DEL VEHÍCULO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de distintos tipos de transporte sanitario y unidades de asistencia. - Identificación de la dotación sanitaria. - Aplicación de técnicas para el mantenimiento de la dotación sanitaria en vehículos. - Clasificación de la dotación del vehículo. - Interpretación de las recomendaciones e instrucciones de los o las fabricantes de los equipos. - Aplicación de técnicas de mantenimiento de equipos en vehículos de transporte sanitario.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte sanitario. Tipos de transporte por carretera, aéreo y por mar. Asistencia “in situ”. - Vehículos de asistencia sanitaria y logística. - Vehículos de transporte sanitario por carretera. Inoperatividad. Habitáculo sanitario. - Medios materiales sanitarios. Uso y clasificación. - Equipos. Funcionalidad. Planes de mantenimiento. Sistemas de comunicaciones. - Material sanitario de asistencia a una catástrofe. - Prevención de Riesgos Laborales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Meticulosidad a la hora de revisar y mantener tanto los vehículos como el material. - Interés por la colaboración con el resto del equipo de trabajo. - Autonomía en la resolución de problemas. - Respeto a la normativa de seguridad e higiene.

CONTROL DE EXISTENCIAS DE LA DOTACIÓN MATERIAL SANITARIA DEL VEHÍCULO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del material de la unidad asistencial y de las necesidades de almacenamiento. - Revisión de material y eliminación de productos y material no útil. - Organización y reposición de material y productos. - Elaboración de fichas de almacén e inventarios. - Utilización de sistemas informáticos para el control de almacén.



	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de normas de seguridad e higiene en el almacenamiento de material sanitario.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Dotación de material sanitario en la unidad asistencial.- Material fungible (elementos de autoprotección; material de curas; fármacos; oxígeno;...).- Sistemas de almacenaje. Técnicas de gestión de almacén.- Documentos de control de existencias. Tipos. Aplicaciones. Fichas. Inventarios.- Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.- Normas de seguridad e higiene aplicadas en almacenes de instituciones y empresas sanitarias.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Meticulosidad a la hora de revisar y mantener el material.- Rigor y orden en el almacenamiento.- Iniciativa para la resolución de problemas.- Respeto a la normativa de seguridad e higiene.- Interés por la optimización de recursos.

ESTERILIZACIÓN DEL MATERIAL SANITARIO DEL VEHÍCULO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.- Utilización de sistemas de protección durante las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.- Preparación de las soluciones para la limpieza y desinfección del material.- Recogida selectiva y gestión de los residuos generados.- Aplicación de normas para la protección ambiental.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas de limpieza y desinfección del material sanitario. Productos. Material desechable y material reutilizable.- Técnicas de limpieza del habitáculo sanitario. Criterios de verificación y acondicionamiento.- Técnicas de esterilización del material. Tipos. Controles.- Técnicas de fumigación.- Riesgos biológicos. Cuarentena.- Sistemas de protección durante los procesos de limpieza, desinfección, esterilización y acondicionamiento.- Gestión de residuos sanitarios.- Normativa de protección ambiental.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Meticulosidad a la hora de limpiar, desinfectar y esterilizar tanto los vehículos como el material.- Iniciativa en la resolución de problemas.- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras.- Celeridad en la reposición y adecuación del material para la recuperación precoz de la operatividad de la unidad.- Respeto por el cumplimiento de la normativa de protección ambiental.



CUMPLIMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SANITARIA Y ADMINISTRATIVA DE SU COMPETENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentación de documentación clínica y no clínica. - Aplicación de técnicas para la tramitación de documentos. - Aplicación de técnicas para el mantenimiento actualizado de la documentación legal del vehículo. - Interpretación de legislación vigente. - Análisis de documentos cumplimentados.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos clínicos. - Documentos no clínicos. - Documentación legal del vehículo. - Informe de asistencia de realización de maniobras de soporte vital básico. Documentos de objetos personales. Hoja de reclamaciones. Documento de negación al traslado y protocolo de actuación. - Técnicas de tramitación de documentos. Control de calidad a través de la documentación. - Tendencia en la evolución del o de la paciente. Continuidad asistencial. - Confidencialidad de datos. Secreto profesional. - Legislación estatal y autonómica.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Meticulosidad a la hora de revisar y mantener los archivos y las carpetas de almacenamiento de la documentación. - Precisión y claridad al cumplimentar cualquier informe. - Respeto a la confidencialidad de los datos. - Disposición para orientar a los o las pacientes sobre sus derechos y deberes.

GARANTÍA DE CALIDAD	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de la legislación vigente. - Elaboración de informes de calidad. - Utilización de la documentación asistencial como herramienta de control de calidad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La calidad. Principios. Control de calidad. Mejora continuada. - Calidad interna y calidad percibida. - Legislación vigente aplicable a la garantía de calidad.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación en el proceso de mejora del servicio. - Iniciativa para mejorar el servicio. - Interés por la opinión que los o las pacientes manifiesten sobre el servicio.



d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Primera parte: está constituida por el inicio del 1er bloque. Se iniciará el módulo presentando los fundamentos del transporte sanitario, diferenciándolos de la idea de asistencia sanitaria, y las diferentes formas de realizarlo. Seguidamente, es aconsejable explicar la idea de asistencia “in situ”, y mostrar el origen y la evolución del transporte sanitario.

Se puede continuar exponiendo los distintos tipos de vehículos de asistencia sanitaria y logística existentes en el estado y especialmente los utilizados en la CAPV; con posterioridad, se tratarán brevemente las características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de material de los vehículos de transporte sanitario por carretera, aéreo y marítimo.

Segunda parte: está formada por un entretrejo de los bloques 1º, 2º y 3º. Se puede iniciar con las características específicas del transporte sanitario terrestre. Después, se pueden explicar los sistemas para el mantenimiento, limpieza y desinfección del material y todo lo relacionado con la protección y prevención de riesgos, así como la normativa en materia de prevención ambiental, gestión y recogida de residuos, y de forma concisa, el concepto de inoperatividad del vehículo y cuarentena.

Posteriormente se puede tratar el habitáculo sanitario y el material contenido en él, fase en la que se relacionarían los tres bloques, pues se recomienda, que en lugar de tratar todos los elementos materiales en conjunto, bloque por bloque, se aborde cada elemento, presentando sus características técnicas, su uso, limpieza y técnicas almacenamiento, individualmente.

Se propone que el orden utilizado para presentación del material, siga la misma secuenciación que se presenta durante una asistencia, es decir, material de vía aérea, material de ventilación, material de circulación y hemostasia, material de inmovilización, etc.

Una vez conocidos los distintos materiales, se pasará a tratar de forma general la organización y el almacenamiento de este material en el habitáculo sanitaria, aunque más adelante se tratarán los documentos propios del almacén y las aplicaciones informáticas.

Tercera parte: tomará como base el final del 3er bloque y continuará con el 4º. Se tratarán los sistemas de aplicación informática, la documentación de control y la documentación sanitaria y administrativa. Se aconseja que, enlazando con distintos tipos de documentos, se expongan sus características de cumplimentación, tramitación y almacenamiento. En este momento se puede presentar la legislación vigente y explicar las vinculaciones legales de la documentación, así como su interés a la hora de la investigación y de la garantía de la calidad.

Cuarta parte: se servirá de las últimas apreciaciones de la tercera parte para enlazar con el 5º bloque. En esta parte, se propone hablar del concepto de calidad y las distintas formas de entender dicha calidad, para, de forma no muy extensa, exponer la



legislación vigente, los distintos indicadores de calidad, métodos de medición y los componentes de la calidad de un servicio, acabando con la idea de “mejora continuada”.

2) Aspectos metodológicos

En este modelo, la diferenciación de las cuatro partes, conlleva una concepción también diferenciada de su metodología, de modo que:

Primera parte: se trata de un bloque teórico, por lo que se recomienda que las explicaciones se apoyen en recursos audiovisuales, introduciendo imágenes o fragmentos de series o películas que ilustren los temas que se estén tratando en ese momento (ej. uso de helicópteros en rescates, rescates marítimos,) y recomendar al alumnado el visionado de alguna película relacionada, para luego trabajar en grupo sobre ello.

Se puede proponer la elaboración de breves trabajos en grupo sobre las organizaciones que han desarrollado el transporte sanitario dentro de la CAV, realizando la presentación de éstos al resto del aula. En éste, como en todos los bloques, es necesario la potenciación del trabajo en equipo. Se debe exigir el orden y la claridad en la presentación y exposición de los trabajos y se debe potenciar una actitud profesional y activa para la investigación y búsqueda de datos, así como para la presentación de éstos y del origen de donde se han obtenido.

Segunda parte: el comienzo de esta parte, al igual que la anterior, puede ser teórico, por lo que las recomendaciones de la parte anterior, en relación al uso de material audiovisual, se hacen extensivas a éste.

A la hora de tratar la normativa de seguridad personal y medioambiental, se recomienda realizar ejercicios teóricos, en el que el alumnado identifique los riesgos potenciales a la hora del mantenimiento y almacenamiento del material, y plantee las medidas de autoprotección y protección medioambiental que considere oportunas. Para acabar con la parte teórica sobre la prevención, se puede hablar de las situaciones en que el vehículo deberá ser puesto en cuarentena y lo que la tripulación deberá hacer en estos casos. Por supuesto, estos contenidos relacionados con la prevención y minimización de riesgos deberán ser sistemáticamente aplicados en la realización de todas las actividades de clase. Habrá que practicar el correcto manejo de los equipos de protección y seguridad y trabajar las indicaciones de uso de cada equipo.

Para las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización se deben hacer prácticas reales con aparatos funcionantes y materiales e instrumental propio de su trabajo, para ir así identificando los sistemas más adecuados para cada material y producto.

En la presentación del habitáculo, es recomendable disponer de una ambulancia, de modo que los alumnos y alumnas puedan tomar contacto con el mismo. Se debe poner énfasis, en la necesidad de la auto protección dentro de esta zona, en especial cuando el vehículo esté en marcha, mostrando y aprendiendo con detalle el uso de los sistemas de seguridad pasiva (asientos, cinturones, sistemas de cierre de cajones y armarios...).

Se puede exponer de forma práctica, la normativa existente sobre el modo de distribución y organización del material, y las formas de limpieza, desinfección y almacenamiento, siguiendo la secuenciación a la que se hace referencia anteriormente, es decir: A (vía aérea), B (respiración/ventilación), C (circulación)...,

La práctica puede realizarse en un espacio abierto usando la ambulancia, o bien en un aula de prácticas en la que se disponga de muebles que simulen los de la ambulancia. Al finalizar cada clase, se procederá al tratamiento de los residuos, así como a la limpieza y orden de las instalaciones utilizadas.

Tercera parte: hay que combinar la parte teórica (presentación de los distintos tipos de documentos sanitarios y no sanitarios, legislación vigente en materia de protección de datos, confidencialidad...) con la cumplimentación, tramitación y almacenamiento aplicando la normativa vigente. Se puede trabajar con modelos de documentos reales de distintas organizaciones y plantear casos supuestos para su tramitación.

Por último, en cualquiera de los casos, se propone explicar la importancia de la documentación para la investigación y para la garantía de calidad; para ello se pueden exponer supuestos en los que se detecten deficiencias en el modo de proceder y cuales serían las mejoras a realizar.

Se debe poner especial cuidado en el trabajo de las actitudes (meticulosidad, precisión, limpieza,...) por parte del alumnado a la hora de la cumplimentación y manejo de documentos.

Cuarta parte: en esta parte la teoría puede ser tratada de forma sencilla, tratando los temas pero sin profundizar en ellos, con el objetivo de exponer los conceptos más básicos sobre calidad. Al mismo tiempo, se propone que se intercalen ejercicios teórico-prácticos de análisis de la calidad en relación a los contenidos que se tratan en este módulo.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Realización del mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo:
 - Identificación de los distintos tipos de vehículos y sus características.
 - Identificación y clasificación del material sanitario y no sanitario.
 - Interpretación de las recomendaciones de los y de las fabricantes.
 - Verificación de la funcionalidad de los equipos, incluidos sistemas de comunicación.
 - Identificación del material propio para una catástrofe.

- ✓ Control de existencias de la dotación material sanitaria del vehículo:
 - Identificación de las características y necesidades de almacenamiento.
 - Elaboración de fichas de almacén e inventarios.
 - Utilización de sistemas informáticos para el control del almacén.
 - Organización y reposición de material y productos.
 - Realización de pedidos.
 - Aplicación de normas de seguridad e higiene en el almacenamiento de material sanitario.

- ✓ Aplicación de técnicas de limpieza, desinfección y esterilización:
 - Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental y materiales.
 - Limpieza del habitáculo sanitario.
 - Uso de los sistemas de auto protección durante los procesos de limpieza, desinfección, esterilización y acondicionamiento.
 - Identificación de los riesgos biológicos más comunes.
 - Identificación de la normativa en protección ambiental.



- ✓ Cumplimentación de la documentación sanitaria y administrativa de su competencia:
 - Identificación de documentación clínica y no clínica.
 - Cumplimentación de documentos e informes, en especial de asistencia con realización de maniobras de SVB y uso del DESA.
 - Asesoramiento para la cumplimentación de las hojas de reclamaciones y los documentos de negativa al traslado.
 - Interpretación de la legislación estatal y autonómica vigente en materia de sanidad, derechos, deberes y autonomía del paciente y protección de datos.
 - Utilización correcta de la terminología sanitaria.
 - Tramitación de documentos.

- ✓ Análisis de garantía de calidad:
 - Interpretación de la legislación vigente.
 - Aplicación de criterios de calidad en cada fase de la intervención.
 - Utilización de la documentación asistencial como herramienta para el control de calidad.

- ✓ Prevención de riesgos laborales:
 - Identificación de los riesgos existentes en el mantenimiento de las condiciones y el almacenamiento.
 - Identificación y uso de los Equipos de Protección Individual, y de otros elementos de seguridad.

- ✓ Protección del ambiente:
 - Gestión de los residuos sanitarios y uso de sus sistemas de recogida y eliminación.
 - Utilización, almacenamiento y eliminación de soluciones para la limpieza y desinfección del material y productos tóxicos y abrasivos utilizados para la limpieza.

Módulo Profesional 4

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

a) Presentación

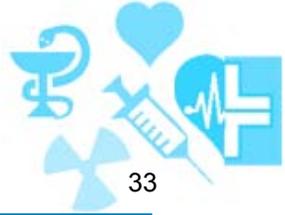
Módulo profesional:	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia
Código:	0055
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	231 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a las unidades de competencia: UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado. UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas
Objetivos generales:	3 / 4 / 5 / 15 / 16

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del o de la paciente.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- Se han descrito procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del o de la paciente.
- Se han tomado las constantes vitales.
- Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación).
- Se ha actuado con seguridad mostrando confianza en sí mismo o en sí misma.



2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
- e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática.
- f) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- g) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

3. Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y la probabilidad de supervivencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de triaje.
- b) Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje.
- c) Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.
- d) Se ha aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.
- e) Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.
- f) Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.
- g) Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.
- h) Se han tomado decisiones con rapidez.

4. Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.

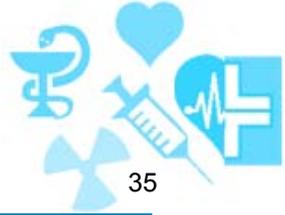
Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el ámbito de intervención.
- b) Se ha valorado la información para iniciar el proceso asistencial.
- c) Se han descrito los objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- d) Se han explicado las acciones terapéuticas que se ejecutan en cada sector asistencial.
- e) Se ha relacionado la naturaleza de la catástrofe con los mecanismos "lesionales".
- f) Se han descrito las principales lesiones según el tipo de catástrofe.
- g) Se ha definido la cadena de supervivencia y se ha precisado la utilidad de cada uno de sus eslabones.
- h) Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención.

c) Contenidos:

RECONOCIMIENTO DE LOS SIGNOS DE COMPROMISO VITAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de constantes vitales fisiológicas. - Identificación de signos de gravedad. - Ejecución de la valoración primaria ABCD. - Ejecución de toma de constantes vitales con y sin equipamiento. - Evaluación del nivel de consciencia. - Identificación de hemorragias potencialmente graves. - Interpretación de protocolos de exploración y valoración.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Fisiopatología del aparato respiratorio. - Fisiopatología de la circulación. Parada cardiorrespiratoria. - Hemorragias. Clasificación. Signos y síntomas. Shock hipovolémico. - Fisiopatología neurológica. Alteraciones del nivel de consciencia. - Compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. Signos y síntomas. - Valoración primaria ABCD. "A" apertura de la vía aérea, "B" ventilación, "C" circulación, "D" deshabilitación, (valoración neurológica). - Técnicas para la toma de constantes vitales. - Protocolos de exploración y valoración.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Rigor en la valoración de signos de alarma, en la transmisión de datos al centro coordinador y en el registro de datos. - Rigor en la realización de la valoración primaria ABCD. - Empatía en la aproximación y trato al o la paciente. - Cuidados en la defensa de los derechos e intimidad del paciente (normativa). - Respeto estricto a las normas de seguridad e higiene. - Seguridad en la actuación y transmisión de confianza al paciente o de la paciente.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de emergencias relacionadas con situaciones de parada o peri-parada cardiorrespiratoria. - Identificación de parada respiratoria y de parada cardiorrespiratoria. - Activación de la cadena de supervivencia. - Ejecución de las técnicas de RCPB + DEA. - Utilización de desfibriladores externos semiautomáticos (DEA). - Ejecución de técnicas para la apertura de vía aérea. - Ejecución de distintas técnicas de ventilación. - Ejecución de técnicas de masaje cardiaco externo. - Aplicación de técnicas para la limpieza y desinfección de heridas. - Colocación de pacientes en posturas adecuadas. - Aplicación de técnicas de control de las hemorragias. - Identificación de situaciones de no reanimación o de detención de dichas maniobras.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena de supervivencia. - Fisiopatología de la parada cardiorrespiratoria. - Permeabilidad de la vía aérea. Técnicas manuales de apertura de la vía aérea. Técnicas de desobstrucción de la vía aérea en personas adultas, niños o niñas. Apertura de la vía aérea con dispositivos



	<p>orofaríngeos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de ventilación y oxigenoterapia. Indicaciones del soporte ventilatorio. - Electrofisiología cardíaca básica. Ritmos de parada. - Resucitación cardiopulmonar básica e instrumentalizada. (RCPB). Técnicas. Equipos. Precauciones. Últimas recomendaciones de ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación). - Desfibrilación externa semiautomática (DEA). Técnica. Situaciones especiales. Procedimiento de información. Legislación. Certificación. - Asistencia inicial a pacientes con hemorragias. Hemostasia. - Medidas post-reanimación. Indicaciones. Situaciones de no reanimación. - Normas y protocolos de autoprotección y seguridad.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Interés en la defensa de los derechos e intimidad del o de la paciente. - Rigor en el registro de datos e información. - Interés por estar al día en las últimas recomendaciones. - Respeto estricto a la legislación en relación con los procesos de defunción de pacientes. - Respeto estricto a las normas y protocolos de seguridad e higiene.

CLASIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la clasificación de víctimas. - Realización de triaje según métodos SHORT y/o START de víctimas. - Utilización de tarjetas de triaje. - Organización de sistemas de evacuación (priorización, selección del transporte,...) según características de víctimas. - Información al centro de coordinación del incidente.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes e incidentes con múltiples víctimas (AMV o IMV). - Triaje. Zonas de seguridad en un IMV (zona fría, templada y caliente). Objetivos del triaje. - Funciones del Soporte Vital Básico (SVB) en triaje en IMV o AMV. - Métodos de triaje inicial. Clasificación según operatividad, seguridad en la escena, medio rural o urbano y tipología de incidente. - Primer y segundo triaje. Puesto de triaje. - Métodos para la valoración y clasificación por criterios de gravedad, relacionados con la disponibilidad de recursos. Métodos SHORT y START. - Técnicas de etiquetado de víctimas según gravedad. Cintas y tarjetas de triaje. Codificación y estructura. - Excepciones al triaje habitual (hipotermia, caída de rayos, etc.)
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Rigor en el registro de datos y custodia de las pestañas de la tarjeta de triaje. - Adaptabilidad para cambiar los protocolos de asistencia a una sola víctima para poder enfrentarse a un IMV. - Asunción de la cadena de mando. - Respeto estricto a la custodia de la identidad, intimidad e imagen de los restos o personas fallecidas. - Respeto estricto a las normas de seguridad e higiene. - Disposición para estar al día en las últimas recomendaciones en IMV o AMV.

	- Rapidez en la toma de decisiones.
--	-------------------------------------

CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES TERAPÉUTICAS EN LA ATENCIÓN A MÚLTIPLES VÍCTIMAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de situaciones en las que aplicar procedimientos de urgencia o emergencia individual y de aplicación de procedimientos de IMV o AMV. - Identificación de áreas de intervención y sus funciones en un IMV o AMV. - Formulación de posibles lesiones tipo según la naturaleza de la catástrofe. - Aplicación de técnicas en función del área asignada en un IMV o AMV.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Urgencia y emergencia. Sistema integral de urgencias y emergencias (SIE). Tipos. - Decálogo prehospitalario. Fases. - Medicina de catástrofes. Objetivos terapéuticos. - Mecanismos lesionales según la naturaleza de la catástrofe. - Áreas de rescate, socorro y base. Descripción. Objetivos terapéuticos. Puesto de asistencia sanitaria (PAS). - Norias de evacuación. Puesto de mando avanzado (PMA). Vehículos y equipos de refuerzo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptabilidad para cambiar los protocolos de asistencia a una sola víctima y poder enfrentarse a un IMV o AMV. - Asunción de las directrices del centro coordinador de emergencias sanitarias y de la cadena de mando. - Respeto estricto a las normas de seguridad e higiene. - Disposición para estar al día en las últimas recomendaciones en IMV y AMV. - Rapidez en la toma de decisiones.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Los dos primeros bloques, deben ser abordados al principio, ya que van a ser el eje central de la asistencia para cualquier paciente que sufra una enfermedad o accidente de forma individual. La información aprendida en ellos, se debe usar a lo largo del desarrollo de otros bloques.

2) Aspectos metodológicos

El esquema formativo, sobre todo en el caso de los dos primeros bloques, se basa en el conocimiento inicial de lo que es la situación de normalidad fisiológica, para en un



segundo tiempo, poder identificar y afrontar otras situaciones de anormalidad o patológicas. Conceptos como la “cadena de supervivencia” o la “valoración primaria”, deben de quedar muy claros ya que son herramientas de gran utilidad que se van a repetir constantemente durante el curso.

La formación se puede iniciar con una presentación teórica de los contenidos en cada unidad didáctica. Ahora bien, al tratarse de una formación eminentemente práctica relacionada directamente con el cuidado de las personas, se debe de simultanear con la actividades prácticas. Éstas se realizarán en talleres, con simulaciones de situaciones en las que algunas personas actuarán de profesionales y otras de posibles víctimas.

El entrenamiento de técnicas concretas, como la toma del pulso y la respiración, apertura de la vía aérea con técnica manual y dispositivos, la RCP y DEA,... se puede realizar sobre maniquís. Éstos permitirán un realismo difícil de simular con los propios compañeros y compañeras del aula. Se debe disponer de maniquís en formato bebé, adolescente y adulto, para manejo individual, y otros formatos de tipo colectivo que permitan el entrenamiento de RCP básica en grupos como de 10 personas.

Las actividades prácticas se deberán repetir un número de veces suficiente para conseguir rapidez y destreza en su realización. En algunos casos se medirá el tiempo y se repetirán hasta conseguir se realización en el tiempo adecuado.

Una vez conseguido el correcto aprendizaje de la técnica y la suficiente rapidez y destreza, las escenas, al menos en algunos casos, se deben caracterizar de manera que semejen situaciones más complejas. Por ejemplo, se pueden representar la atención a varias personas accidentadas en una carretera o en un desplome de un edificio, intentando simular la atención a múltiples víctimas.

Se realizarán tanto, en el aula como en el exterior, de tal manera que la situación simulada sea lo mas realista posible, especialmente en situaciones de múltiples víctimas. Para simular casos de múltiples víctimas, se pueden usar aulas, pasillos y patio del centro, como si fuese un espacio a escala, de un escenario real, donde el alumnado verbalizará las características y necesidades de cada área, así como las acciones a realizar en las mismas. Otra forma de practicar es la que se denomina “practica en cajón de arena”, para lo que se necesita una mesa cubierta con papel, donde el profesorado, dibuja con rotulador un supuesto escenario de accidente, en el que se dispondrán figuras en miniatura de personas, vehículos y edificios, y donde los alumnos y alumnas resolverán la situación planteada.

El hecho de trabajar con simulaciones y casos supuestos, no debe suponer el abandono de las actitudes necesarias. Éstas (por ejemplo la utilización sistemática de guantes o la rapidez en la intervención) deberán ser exigidas sistemáticamente para consolidar su aprendizaje.

La proyección de imágenes en las que se vea la actuación en situaciones reales de los y las profesionales, puede facilitar la comprensión de la competencia profesional de estas personas. Sobre ellas se puede analizar el modo de actuación, la colaboración con otros y otras profesionales, el escenario, etc.

El uso de protocolos e instrucciones es muy habitual en el desarrollo profesional. Se deben usar modelos actuales y de forma habitual.

Al finalizar la formación de RCP+ DEA (mínimo ocho horas) y patología cardiaca, el alumnado será evaluado y, en su caso, acreditado ante la autoridad competente para la utilización del DEA.



3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Realización de valoraciones primarias. Valoración ABCD.
- ✓ Medición de parámetros como pulsos, temperatura y tensión arterial.
- ✓ Reconocimiento de signos de gravedad y realización de estimaciones iniciales.
- ✓ Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio básico.
- ✓ Realización de RCP.
- ✓ Realización de RCP+DEA.
- ✓ Realización de hemostasia y medidas posturales frente a hemorragias.
- ✓ Análisis de riesgos en situaciones reales, en urgencias individuales y colectivas.
- ✓ Realización de triajes. Clasificación de víctimas. Manejo de cintas o tarjetas de triaje.
- ✓ Identificación y organización de áreas de triaje.
- ✓ Organización de la evacuación de víctimas.
- ✓ Revisión de casos para la detección de errores.



Módulo Profesional 5

ATENCIÓN SANITARIA ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

a) Presentación

Módulo profesional:	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia
Código:	0056
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	264 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Procesos sanitarios (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a unidad de competencia: UC0070_2. Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
Objetivos generales:	6 / 16 / 17

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el material de emergencias.
- Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electromédicos.
- Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.
- Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.
- Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.
- Se ha colaborado en la canalización de la vía venosa.
- Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.
- Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.



- i) Se ha determinado la saturación de oxígeno del o de la paciente por pulsioximetría.

2. Realiza operaciones de preparación y administración de la medicación de emergencia, interpretando las especificaciones farmacéuticas.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.
- Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.
- Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso mas frecuente.
- Se han enumerado las diferentes vías de administración.
- Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.
- Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento.

3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los o las pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

- Se han explicado los picos de mortalidad tras un accidente.
- Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado o de la accidentada.
- Se han identificado las lesiones atendiendo a la biomecánica de los accidentes.
- Se han descrito los diferentes tipos de vendaje relacionándolos con su función.
- Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.
- Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.
- Se han realizado los cuidados iniciales ante un o una paciente con lesiones por otros agentes físicos (radiaciones, electricidad, congelaciones).
- Se han clasificado las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.

4. Aplica los procedimientos para prestar atención a los o a las pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado los diferentes agentes tóxicos.
- Se han relacionado los agentes tóxicos con sus efectos nocivos.
- Se han descrito las medidas iniciales ante un paciente intoxicado o una paciente intoxicada, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.
- Se han clasificado los diferentes agentes biológicos.
- Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.
- Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.
- Se ha descrito la técnica de descontaminación.
- Se han identificado los signos y síntomas de las picaduras y mordeduras de animales.

5. Aplica los procedimientos para prestar atención a los o a las pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.



Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la patología cardiovascular de urgencia.
- b) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias cardiovasculares.
- c) Se ha descrito la patología respiratoria de urgencia.
- d) Se han especificado los protocolos de actuación en las emergencias respiratorias.
- e) Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.
- f) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas.

6. Interviene en situaciones de parto inminente analizando los síntomas que presenta la embarazada y describiendo los procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enumerado las fases del parto.
- b) Se han descrito los signos de parto inminente.
- c) Se han identificado y aplicado las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.
- d) Se han identificado los cuidados iniciales al neonato o a la neonata y a la madre.
- e) Se han identificado los principios de higiene para evitar la aparición de infecciones.
- f) Se han reconocido complicaciones en la evolución del parto.

c) Contenidos:

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL AVANZADO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del material de emergencias. - Clasificación de material en diferentes situaciones emergentes. - Aplicación de protocolos para la vía aérea, ventilación mecánica, monitorización y registro de datos. - Mantenimiento, cálculo y reposición del suministro de oxígeno. - Determinación de la saturación de oxígeno por pulsimetría. - Realización de monitorizaciones. - Apoyo a la desfibrilación manual, cardioversión y marcapasos externo. - Aplicación de técnicas de soporte vital avanzado en pediatría.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Material y equipamiento de emergencias. Equipos de electromedicina. - Aislamiento de la vía aérea. Técnica y colaboración en Soporte Vital Avanzado (SVA). - Oxígeno medicinal. Indicaciones. Dispositivos de administración. Sistemas de cálculo de dosis. - Material y técnica para la ventilación mecánica. Protocolo de colaboración. - Saturación de oxígeno. Pulsioximetría. - Técnicas de canalización de la vía venosa. Funciones del personal. Protocolo de colaboración. - Monitorización. Material y equipos. - Desfibrilación manual. Cardioversión y marcapasos externo. Registro electrocardiográfico. - Técnicas para la hemostasia. - Técnicas de soporte vital avanzado en pediatría.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de observación y organización.- Interés por el trabajo en equipo.- Capacidad para discernir la labor y funciones de cada uno o cada una de los y las miembros del equipo.- Habilidad en el manejo de aparataje electrónico y mecánico.
----------------------	---

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DE EMERGENCIA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de la medicación en grupos terapéuticos.- Preparación de la medicación según la vía de administración.- Aplicación de técnicas para la administración de medicación.- Interpretación de legislación
------------------------	---

conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Medicación de emergencia. Indicaciones. Vías de administración. Efectos adversos.- Técnicas de preparación de medicación. Materiales. Errores habituales en la preparación y administración. Precauciones.- Legislación y competencias del técnico o de la técnica en la administración de medicamentos.
---------------------	--

actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Rigor en el uso de la terminología.- Respeto a las normas de seguridad e higiene en el manejo del medicamento.- Disposición para el trabajo, coordinado y jerarquizado.- Interés por el seguimiento de la legislación.
----------------------	---

ATENCIÓN SANITARIA EN LESIONES POR TRAUMATISMOS Y OTROS AGENTES FÍSICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de protocolos en la valoración primaria y secundaria de personas traumatizadas.- Identificación de lesiones atendiendo a la biomecánica de las mismas.- Realización de vendajes y curas básicas- Aplicación de protocolos para la limpieza y desinfección de las heridas.- Aplicación de técnicas para el control de hemorragias.- Aplicación de protocolos de asistencia a:<ul style="list-style-type: none">• pacientes quemados o quemadas.• pacientes congelados o congeladas.• pacientes que han sufrido una explosión.• pacientes con lesiones producidas por electricidad.• pacientes con contaminación radiactiva.
------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none">- Lesiones traumáticas. Hora de oro. Picos de mortalidad. Poli-trauma y poli-contusionado.- Biomecánica de los accidentes. Tipos de lesiones.- Protocolos de actuación en la valoración primaria y secundaria del
--	---



conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> accidentado o accidentada. - Técnicas de realización de vendajes. Indicaciones. Tipos. - Técnicas de limpieza y desinfección de heridas. Protocolos. Cuidado y manejo de lesiones cutáneas. - Control de hemorragias. - Atención sanitaria y protocolos de actuación en: <ul style="list-style-type: none"> o Lesiones por explosión. o Lesiones por calor o frío. Quemaduras. Golpe de calor. Hipertermia. Hipotermia. Congelación. o Lesiones por electricidad. Factores determinantes de la lesión eléctrica. Mecanismos de lesión. Alteraciones patológicas según localización. o Lesiones por radiaciones. Contaminación. Incorporación. Irradiación. Medidas de protección. Descontaminación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de observación y organización. - Orden y capacidad de priorización. - Respeto a las normas de seguridad e higiene en el manejo del traumatizado o la traumatizada y otros agentes físicos. - Rigor en la valoración de signos de alarma, en la transmisión de información al centro coordinador CC. y registro de datos.

ATENCIÓN SANITARIA EN LESIONES POR AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de agentes tóxicos y biológicos. - Identificación de signos y síntomas de pacientes afectados o afectadas por agentes químicos, biológicos o por picaduras y mordeduras de animales. - Utilización de materiales y protocolos de bioseguridad. - Aplicación de técnicas de descontaminación y desinfección. - Aplicación de protocolos de atención inicial a: <ul style="list-style-type: none"> o pacientes intoxicados o intoxicadas. o pacientes infectados o infectadas y/o contaminados o contaminadas. o pacientes con lesiones por picaduras y mordeduras de animales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Agentes químicos. Clasificación. Vías de entrada. Lesiones. Efectos nocivos. - Técnicas de evaluación de pacientes intoxicados. Protocolo de actuación. - Agentes biológicos. Clasificación. Vías de exposición. Lesiones que producen. Mecanismos de transmisión. - Materiales de bioseguridad. - Técnicas y equipos de descontaminación y desinfección. - Técnicas de evaluación de pacientes infectados o infectadas y/o contaminados o contaminadas. Protocolo de actuación. - Lesiones por picaduras y mordeduras de animales. Protocolos de intervención.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de observación y de organización. - Priorización y aplicación de protocolos.



	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la valoración de signos de alarma. - Rigor en la transmisión de información al CC. y en el registro de datos. - Respeto a las normas de seguridad e higiene en el manejo de situaciones de riesgo.
--	---

ATENCIÓN SANITARIA ANTE PATOLOGÍA ORGÁNICA DE URGENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las diferentes patologías orgánicas. - Identificación de los signos de alarma en procesos cardiovasculares, respiratorios y neurológicos. - Identificación de la terminología de los códigos. - Aplicación de protocolos de actuación ante patologías orgánicas de urgencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Patología cardiovascular de urgencia. Cardiopatía isquémica. Insuficiencia cardíaca. Protocolos de actuación. Código SCA (Síndrome Coronario Agudo). - Patología respiratoria de urgencia. EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica). Asma bronquial. SRA (Síndrome Respiratorio Agudo). Gripe aviar. - Protocolos de actuación. - Patología neurológica de urgencia. AVC (Accidente Vascular Cerebral). Convulsiones. Coma. Escalas de valoración del nivel de conciencia. Escala de Glasgow. Escala de A.V.D.NR. (alerta, verbal, dolor, no responde). Protocolo de actuación. Código ICTUS.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Capacidad de observación, priorización y aplicación de protocolos. - Respeto a las normas de seguridad e higiene en el manejo de patologías de transmisión respiratoria. - Capacidad de empatía con el o la paciente y familiares. - Rigor en la valoración de signos de alarma. - Rigor en la transmisión de información al CC. y en el registro de datos.

ATENCIÓN INICIAL EN EL PARTO INMINENTE	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las fases del parto. - Aplicación de técnicas para la asistencia urgente en un parto sin complicaciones. - Aplicación de técnicas para la asistencia urgente en un parto con complicaciones. - Aplicación de medidas de higiene y profilaxis de infecciones durante el parto.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El parto. Fases. Signos y síntomas de parto inminente. Fases de expulsión y alumbramiento. - Maniobras de apoyo al parto



	<ul style="list-style-type: none">- Principios de higiene y profilaxis de infecciones durante el parto.- Complicaciones en la evolución del parto.- Asistencia inicial al neonato o neonata y a la parturienta.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Preocupación por la transferencia y continuidad de cuidados.- Empatía con la paciente y familiares.- Rigor en la defensa de la intimidad y los derechos de la parturienta.- Respeto a las normas de seguridad e higiene durante el parto.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Los dos primeros bloques, deben ser los dos primeros en tratar, ya que tanto el apoyo al soporte vital avanzado como los conocimientos de la medicación de urgencia se van a utilizar en el resto de los bloques.

2) Aspectos metodológicos

En este módulo el alumnado aprenderá los procesos fisiopatológicos de urgencias más frecuentes e importantes, así como sus protocolos de intervención. Es recomendable seguir un esquema común, dando especial importancia a la valoración primaria, buscando signos de alarma y relacionándolos con las intervenciones que deben realizar de inmediato.

Es un módulo con una gran cantidad de conocimiento teórico. El profesorado tendrá que seleccionar y remarcar aquello que sea más importante, bien por su frecuencia o por su gravedad, y enseñar la diferencia con otros procesos que puedan orientar erróneamente hacia otras patologías más banales.

En aquellas patologías, para las cuales la autoridad sanitaria haya puesto en marcha, protocolos específicos de actuación, como son el tiempo-dependiente: código ictus y código síndrome coronario, se utilizarán éstos como herramienta de trabajo.

La formación se iniciará con una presentación teórica de los contenidos en cada unidad didáctica, y una aplicación de las técnicas correspondientes. Para ello, se harán simulaciones de situaciones reales en las que dos personas actuarán de profesionales y otras, de posibles víctimas. Algunas técnicas (RCP+DEA, oxigenoterapia, ventilación, partos.....) se realizarán sobre maniquís para ello preparados.

Los casos se presentarán en orden creciente de dificultad. Durante la práctica de un caso, el profesorado no interrumpirá el desarrollo del mismo, salvo que el alumno o alumna, realice una maniobra que hipotéticamente ponga en riesgo la vida del paciente.

A la finalización del caso el profesorado y el grupo, realizará una revisión de la práctica, anotando los aciertos o errores de la intervención. Los talleres se deben de realizar tanto en el aula como en el exterior de tal manera que la escena del incidente sea lo mas



realista posible. Los casos se realizarán como en una situación real, recogiendo y limpiando según proceda.

Durante las prácticas se realizarán diferentes simulaciones de casos en los que actuarán como equipo de soporte vital básico o equipo de soporte vital avanzado, discriminando las técnicas a utilizar en cada caso. En algunas técnicas, cuya aplicación no sea de su competencia, se debe valorar el aprendizaje de su desarrollo, ya que aunque su función sea de apoyo, esto les permitirá comprender mejor durante su trabajo, lo que está haciendo la otra persona y su ayuda será más efectiva.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Aplicación de técnicas de apoyo al soporte vital avanzado.
- ✓ Aplicación de valoración primaria y secundaria en politraumatizados.
- ✓ Aplicación de oxigenoterapia con diferentes dispositivos, cambio de botellas, conexiones,...
- ✓ Análisis de riesgos en situaciones de contaminación por agentes: físicos, químicos y biológicos.
- ✓ Aplicación de protocolos en patología orgánica urgente.
- ✓ Asistencia al parto normal y patológico. Aplicación de cuidados del neonato y parturienta.
- ✓ Utilización del aparataje de electromedicina.
- ✓ Preparación de medicamentos según la vía de administración y su administración según competencias.



Módulo Profesional 6

EVACUACIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES

a) Presentación

Módulo profesional:	Evacuación y traslado de pacientes
Código:	0057
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	231 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a la unidad de competencia: UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil
Objetivos generales:	1 / 2 / 15 / 16

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Acondiciona espacios de intervención, analizando las características de entornos típicos de actuación.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado las situaciones de emergencia evaluando los riesgos para víctimas y equipos de actuación.
- Se han descrito los métodos y materiales de seguridad y balizamiento.
- Se ha realizado el balizamiento de la zona del incidente.
- Se ha identificado la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.
- Se ha elegido la ubicación del vehículo en la posición y distancia adecuada para proteger a las víctimas y a la unidad asistencial.
- Se han aplicado los procedimientos de estabilización básica de un vehículo.
- Se han descrito y seleccionado los métodos de acceso a un o una paciente en el interior de un vehículo, vivienda, local o zona al aire libre.
- Se han identificado los procedimientos de comunicación con los medios de rescate ante la imposibilidad de acceso seguro al o a la paciente.

2. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de pacientes seleccionando los medios materiales y las técnicas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización de las unidades asistenciales.
- b) Se han descrito los métodos de inmovilización según las potenciales lesiones del accidentado o de la accidentada y las circunstancias del accidente.
- c) Se han aplicado técnicas de inmovilización preventiva del o de la paciente.
- d) Se han realizado operaciones de traslado de pacientes desde el lugar del suceso al vehículo de transporte.
- e) Se han descrito las medidas posturales a aplicar al o a la paciente sobre la camilla.
- f) Se han descrito los procedimientos para asegurar una mayor confortabilidad del o de la paciente durante el traslado en la camilla de la unidad asistencial.
- g) Se han reconocido y fijado todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado.
- h) Se ha descrito la información que debe proporcionarse al o a la paciente y a los familiares sobre la posibilidad de uso de las señales acústicas, el tiempo aproximado de traslado y el hospital de destino.
- i) Se han adoptado las medidas posturales preventivas a tomar a la hora de la movilización de cargas y personas.

3. Aplica técnicas de conducción simulada, relacionando el riesgo de agravamiento de las lesiones del o de la paciente con las estrategias de conducción.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la información para el traslado del o de la paciente al centro sanitario de destino.
- b) Se ha seleccionado la ruta en función del estado del o de la paciente.
- c) Se han tenido en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.
- d) Se han identificado las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud del o de la paciente.
- e) Se han realizado en un circuito cerrado las maniobras de conducción, aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones o posibles lesiones secundarias del o de la paciente, y cumpliendo con la normativa vigente.
- f) Se ha valorado el uso de las señales acústicas según el estado de salud del o de la paciente y las condiciones de la vía.
- g) Se ha establecido el proceso de evaluación continua del estado del paciente o de la paciente.

4. Transfiere al o a la paciente reconociendo los datos relevantes del estado inicial del mismo o de la misma, de las incidencias observadas y de los cuidados prestados durante el trayecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se identifica la figura responsable de la recepción del o de la paciente.
- b) Se han verificado los datos de identificación y el resultado de la valoración del o de la paciente.
- c) Se han identificado las posibles contingencias ocurridas durante el desplazamiento al centro asistencial.



- d) Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación con el centro asistencial.
- e) Se ha cumplimentado el informe de asistencia inicial y traslado.
- f) Se ha utilizado el sistema de Codificación Internacional de Enfermedades (CIE) en la emisión del informe basado en signos y síntomas del o de la paciente.
- g) Se ha elaborado el informe para el o la responsable del triaje hospitalario.
- h) Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación de la información relacionada con el traslado.
- i) Se han definido los aspectos legales relacionados con el secreto profesional.
- j) Se han detallado los diferentes tipos de responsabilidad legal.

c) Contenidos:

ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE INTERVENCIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de métodos para el acondicionamiento de zonas seguras. - Aplicación y manejo de material de señalización, seguridad y balizamiento. - Aplicación de métodos básicos para descarceración y rescates. - Utilización de los sistemas de seguridad y EPI.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de emergencia y zona de actuación. - Técnicas y materiales para establecer zonas seguras de intervención. Situación. Señalización. Balizamiento. - Riesgos. Tipos. Características. Procedimientos ante riesgos NRBQ (Nuclear, Radioactivo, Biológico y Químico). - Descarceración y rescate. Materiales y técnicas. Medidas de seguridad. Técnicas de estabilización del vehículo accidentado. Actuación conjunta con otros colectivos. - Riesgos durante la actividad profesional. Equipos de Protección Individual (EPI).
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y precaución constante. - Responsabilidad en la valoración de los riesgos aparentes y potenciales. - Constancia en el uso de las medidas de seguridad y equipos de protección individual. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Interés y curiosidad por aprender

PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de inmovilización. - Aplicación de técnicas de movilización. - Acomodación de pacientes. - Aplicación de técnicas para el traslado de pacientes. - Aplicación de técnicas de comunicación al paciente o a la paciente y familiares sobre las condiciones del traslado.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de movilización de pacientes. Indicaciones. Materiales.

	<p>Movilización urgente sin material y con material en situaciones de riesgo. Transferencia de pacientes de una camilla a otra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de inmovilización de pacientes. Indicaciones. Técnicas generales. Técnicas de inmovilización con medios de fortuna. Dispositivos de inmovilización. Clasificación. - Soporte y estabilización de las diferentes fracturas y lesiones. Indicaciones. - Ergonomía aplicada a la movilización de pacientes. - Fisiopatología del transporte sanitario terrestre y no terrestre. Fundamentos. Posición del o de la paciente en la camilla y conducción según patología. Medidas de confort y seguridad en el traslado. Consecuencias de la conducción.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia en el uso de medidas de seguridad y equipos de protección individual. - Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros.

CONDUCCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para evacuación de pacientes a centro sanitario. - Aplicación de distintas técnicas de conducción. - Uso de las señales acústicas y luminosas. - Interpretación de elementos de cartografía. - Planificación de rutas e identificación de riesgos según rutas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Conducción y seguridad vial. Red de Centros. Ubicación y accesos. Conceptos básicos. - Normativa reguladora general y específica. Vehículos prioritarios. Documentación. - Técnicas de conducción de vehículos prioritarios en condiciones normales y en condiciones adversas. Técnicas de conducción ante problemas mecánicos. - Señales acústicas y luminosas. Normas de uso.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y precaución constante. - Responsabilidad en la valoración de los riesgos aparentes y potenciales. - Constancia en el uso de equipos de protección individual y medidas de seguridad. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras.

TRANSFERENCIA DEL PACIENTE O DE LA PACIENTE	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de transferencia de pacientes. - Utilización de técnicas de recogida y registro de datos. - Complimentación de Informes de Asistencia y Traslado. - Utilización del sistema de CIE en la cumplimentación de documentos. - Valoración de los aspectos legales derivados de la actuación.



conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas de transferencia de pacientes. Concepto. Objetivos. Transferencia verbal y documentada.- Informes de asistencia. Tipos. Datos de actuación. Datos del o de la paciente. Codificación. Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE).- Organización hospitalaria.- Área de urgencias. Triage hospitalario.- Aspectos legales.- Documentación. Funciones de los o de las profesionales.- Responsabilidad. Secreto profesional
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Perverserancia en el secreto profesional.- Rigor en el uso de la terminología.- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.- Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.- Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Los cuatro bloques marcan en sí mismos la cadena de acciones que se desarrollan en la intervención sanitaria extrahospitalaria de emergencia, con la salvedad de las indicaciones sobre conducción del tercer bloque.

Esta organización, que relaciona el aprendizaje de los contenidos con la secuenciación real de actuación mejora la comprensión, por lo que es conveniente seguir este orden de bloques y contenidos presentados en el módulo.

2) Aspectos metodológicos

Algunos de los contenidos están relacionados con los de otros módulos. En concreto, los que tratan sobre la inmovilización y movilización de pacientes, están íntimamente relacionados con los módulos de Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia y de Anatomofisiología y patología básicas. Es importante coordinarse con el profesorado responsable para adecuar los ritmos y la profundidad de su tratamiento.

En el bloque 1, Acondicionamiento de espacios de intervención, se pueden simular espacios en los que se puedan preparar áreas seguras de intervención, manejar el material de balizamiento, los equipos de descarceración, los equipos de protección individual, los trajes de seguridad y trajes especiales (NRBQ),... Se deben caracterizar las situaciones para que los riesgos sean distintos y por tanto los materiales y precauciones también.

En el bloque de Inmovilización y movilización de pacientes, y en el bloque de Transferencia del paciente, también habrá que simular situaciones. En este caso, es conveniente trabajar por grupos. La aplicación de las técnicas puede hacerse entre el alumnado y con maniqués preparados. Este es un bloque especial para trabajar

actitudes relacionadas con el trabajo en equipo, respeto, etc. Al igual que en el caso anterior los casos presentados deben ser distintos, para poder emplear procedimientos diferentes.

La documentación manejada en el desarrollo de las prácticas puede ser la utilizada en las instituciones actualmente o similar, para que se vayan familiarizando con ella, pero tendrá que ser variada para que puedan luego adaptarse a distintas situaciones de trabajo.

Para el bloque de conducción y seguridad vial se deberá contar con simuladores de conducción y con espacios abiertos y protegidos en los que se pueda practicar con seguridad.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Organización de espacios de intervención:
 - Identificación de zonas de riesgo. Identificación y caracterización de riesgos.
 - Protección de zonas con el vehículo. Selección de zonas de ubicación. Estabilización del vehículo.
 - Utilización de materiales de seguridad. Balizamiento de zonas.
 - Situación con dibujos sobre plano.
 - Manejo con EPI y utilización de elementos de seguridad.
 - Aplicación de algunas técnicas de descarceración y rescate.

- ✓ Inmovilización de pacientes:
 - Reconocimiento de distintos materiales.
 - Selección de dispositivos a utilizar y aplicación de técnicas.
 - Análisis de los riesgos del traslado para el paciente.

- ✓ Movilización de pacientes:
 - Reconocimiento de distintos materiales.
 - Selección de dispositivos a utilizar y aplicación de técnicas.
 - Acomodación de pacientes.
 - Análisis de los riesgos del traslado para el paciente.
 - Transferencia de pacientes.
 - Aplicación de técnicas de simulación de transferencia con Helitransporte, con vehículos terrestres,....

- ✓ Aplicación de técnicas de conducción:
 - Conducción simulada en situaciones adversas, en situaciones de tráfico denso, en áreas urbanas y con problemas mecánicos.

- ✓ Elaboración de informes de asistencia y cumplimentación de documentos.



Módulo Profesional 7

APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

a) Presentación

Módulo profesional:	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia
Código:	0058
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	63 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Procesos Sanitarios (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a la unidad de competencia: UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.
Objetivos generales:	7 / 18

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado los distintos tipos de personalidad.
- Se han identificado las etapas en el desarrollo de la personalidad.
- Se han diferenciado las teorías sobre el desarrollo de la personalidad.
- Se han establecido los mecanismos de defensa de la personalidad.
- Se han analizado las circunstancias psicológicas causantes de disfunción.
- Se han descrito las posibles alteraciones del comportamiento ante situaciones psicológicas especiales.
- Se ha transmitido serenidad y empatía.

2. Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados o afectadas por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los comportamientos más comunes en los o las pacientes afectados por una emergencia o catástrofe.
- b) Se han establecido las reacciones psicopatológicas más frecuentes en los o las pacientes.
- c) Se ha relacionado la psicopatología mostrada con la atención psicológica que ha de recibir el o la paciente.
- d) Se han descrito los criterios en la aplicación de los primeros auxilios psicológicos.
- e) Se han identificado las respuestas emocionales según los factores que actúen.
- f) Se han analizado las distintas estrategias de control emocional.
- g) Se han analizado las funciones de un equipo de ayuda psicosocial.
- h) Se han empleado habilidades básicas para controlar situaciones de duelo, de agresividad, de ansiedad, de angustia o de emociones no deseadas.
- i) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios psicológicos.
- j) Se han identificado situaciones de emergencia psiquiátrica que conllevan problemas de agresividad.

3. Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los factores de un cuadro de estrés, que pueden padecer los equipos de intervención.
- b) Se ha descrito el "síndrome del quemado".
- c) Se ha descrito el concepto de traumatización vicaria.
- d) Se han identificado los objetivos en el apoyo psicológico que recibe el equipo de intervención.
- e) Se han explicado los fundamentos de las técnicas de apoyo psicológico a los equipos de intervención.
- f) Se han detallado las técnicas de apoyo psicológico al equipo de intervención.
- g) Se han aplicado técnicas de apoyo psicológico.

4. Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado distintos elementos de intervención en la teoría de la comunicación.
- b) Se han establecido las diferencias entre los distintos canales comunicativos y los tipos de comunicación.
- c) Se han seleccionado y reproducido las técnicas de escucha y de respuesta en la asistencia a un o una paciente en diferentes escenarios.
- d) Se han descrito las connotaciones de la psicología del trabajo en equipo.
- e) Se han definido los principios básicos de la comunicación sanitario-paciente o sanitaria paciente.
- f) Se han aplicado las medidas de control que se necesiten donde existan dificultades de comunicación.
- g) Se han detectado posibles víctimas de malos tratos tras comunicación verbal y no verbal con los implicados o las implicadas.



h) Se ha elaborado un protocolo de comunicación para informar sobre ayuda psicosocial.

c) Contenidos:

RECONOCIMIENTO DE LAS DISFUNCIONES DEL COMPORTAMIENTO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las reacciones más habituales ante situaciones de estrés en los distintos niveles en que pueden presentarse: fisiología, emoción, cognición y conducta. - Identificación de las consecuencias sobre la salud que puede tener el estrés.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto y desarrollo de la personalidad. Psicología evolutiva. Etapas evolutivas. - Experiencias asociadas al proceso de enfermedad. Mecanismos de adaptación psicológicos ante la vivencia de enfermedad. - Estrés. Consecuencias sobre la salud. Factores que alteran la respuesta al estrés. - Reacción emocional desajustada. Reacción neuropatológica duradera. Reacción psíquica grave. Reacciones psicológicas y del comportamiento. - Principios básicos de la atención psicológica inicial. - Negociación. Asertividad. Empatía.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía con las reacciones de las personas ante situaciones estresantes. - Interés por las consecuencias inmediatas y a medio-largo plazo del estrés. - Respeto a los valores y reacciones de las diferentes personas ante situaciones de estrés. - Disposición a ayudar más allá de la atención puramente sanitaria.

APOYO PSICOLÓGICO A LOS O A LAS PACIENTES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las distintas técnicas de afrontamiento ante situaciones estresantes. - Selección y aplicación de las técnicas más apropiadas a la situación ante distintas reacciones (conmoción-inhibición-estupor, pánico, éxodos...). - Aplicación de técnicas de negociación. - Aplicación de las técnicas adecuadas para el control de conductas heteroagresivas y autoagresivas. - Identificación y aplicación de técnicas para el control de situaciones de crisis.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del apoyo psicológico en situaciones de emergencia. Primeros auxilios psicológicos. - Crisis psicológicas evolutivas y circunstanciales. Situaciones de crisis. Duelo. Tensión. Agresividad. Ansiedad. Angustia. El rol del paciente. - El comportamiento de la población ante una catástrofe. Conmoción. Inhibición. Estupor. Pánico. Éxodos.



	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo general de prevención y afrontamiento y control del estrés. Factores estresores. - Habilidades sociales y de comunicación. La comunicación en situaciones de emergencia.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía con las reacciones de las personas ante situaciones estresantes. - Respeto a los valores y reacciones de las diferentes personas ante situaciones de estrés. - Disposición a ayudar más allá de la atención puramente sanitaria. - Predisposición a escuchar activamente a los o a las demás. - Predisposición a trabajar en equipo.

APOYO PSICOLÓGICO A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los factores que alteran la respuesta al estrés. - Identificación de riesgos y de señales de alarma en los o las intervinientes. - Uso de técnicas de ayuda psicológica para los equipos de intervención. - Aplicación al equipo de trabajo de las técnicas aprendidas para el afrontamiento del estrés
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y afrontamiento del estrés en los o en las intervinientes. - Factores que hacen del trabajo en emergencias un trabajo “estresante”. Factores típicos de un cuadro de estrés. Síndrome del quemado. Traumatización vicaria. - El rol del o de la profesional sanitaria. Funciones y objetivos del equipo psicosocial. - Técnicas de ayuda psicológica para los equipos de intervención. Técnicas de relajación y autocontrol. Psicología del trabajo en equipo y dinámica grupal.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía con las reacciones de los compañeros o compañeras. - Disposición favorable a poner en marcha las técnicas aprendidas para la prevención y afrontamiento de las situaciones estresantes. - Respeto a los valores y reacciones de las diferentes personas ante situaciones de estrés, incluyendo las propias reacciones.

COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de estilos comunicativos a través tanto de la conducta verbal como no verbal del emisor o de la emisora. - Selección de las conductas comunicativas más apropiadas a distintas situaciones de emergencia. - Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Principios de la comunicación humana. Elementos. Tipos. Dificultades. - Estilos comunicativos. Habilidades básicas de comunicación. - Dinámica grupal. Técnicas de comunicación y relación grupal. - La comunicación en la emergencia. Comunicación sanitario-paciente



	<p>o sanitaria paciente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación con colectivos especiales.- Indicativos de malos tratos físicos y psíquicos en la comunicación del o de la paciente.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Respeto a los valores y reacciones de las diferentes personas ante situaciones de estrés.- Predisposición a escuchar activamente a los o a las demás.- Predisposición favorable al trabajo en equipo.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

A la hora de impartir, el orden que se sugiere es comenzar por la presentación de un modelo general del comportamiento de las personas ante situaciones estresantes con el doble objetivo de identificar y normalizar las reacciones de las personas ante este tipo de situaciones, así como concienciarse de la importancia que estas reacciones pueden tener a corto, medio y largo plazo en la salud biopsicosocial de pacientes, familiares e intervinientes.

Partiendo de ese modelo general, se añadirán las principales técnicas de afrontamiento que las personas utilizan para enfrentarse a las situaciones estresantes. La lógica será intentar desarrollar en los Técnicos y en las Técnicas, las capacidades necesarias para que puedan ayudar a las personas a potenciar sus mecanismos naturales de afrontamiento.

Habrá que dedicar un apartado especialmente importante a todo lo relacionado con la comunicación, como principal herramienta del Técnico en Emergencias Sanitarias para ayudar a pacientes y familiares.

Por último, se pasará a lo que es el trabajo de todo lo relacionado con el apoyo a los propios equipos de intervención, siempre partiendo del modelo general de respuesta ante el estrés y de los mecanismos sencillos que todos utilizamos para enfrentarnos al estrés.

2) Aspectos metodológicos

La naturaleza de los contenidos del módulo obliga a un trabajo a través de dinámicas grupales reduciendo al mínimo la exposición teórica. Es fundamental que los alumnos y alumnas entiendan el proceso que lleva a las personas a tener determinadas reacciones en situaciones de estrés, así como las técnicas de afrontamiento ante este tipo de situaciones. Pero lo realmente importante es, que en su día a día, sean capaces de demostrar las habilidades necesarias para ayudar a pacientes y familiares, así como que intenten aplicar esos mismos conocimientos para reducir el impacto que esto tiene en su propia salud.



De esta forma, tras un trabajo sobre las nociones teóricas fundamentales (preferiblemente en grupos pequeños para favorecer desde el principio una dinámica participativa), se debe comenzar un trabajo basado en role-playing, discusión en grupo, etc.

Es fundamental que el dominio de las habilidades practicadas se evalúe mediante plantillas de observación sistemática de la conducta. Es muy interesante que una de las tareas grupales sea precisamente la elaboración de este tipo de plantillas de evaluación, de forma que los alumnos y alumnas sean coparticipes del sistema de evaluación que se les va a aplicar.

Para la parte referida a los y a las intervinientes, lo ideal es que pongan en práctica en el propio aula, distintas técnicas (como las de relajación) y que se les enseñe a realizar técnicas basadas en la comunicación entre compañeros y compañeras, de las emociones generadas por las intervenciones.

Es conveniente que realicen un diagnóstico de sus hábitos cotidianos para que conozcan qué deben cambiar, y puedan así reducir sus factores de riesgo ante el estrés. En este sentido, es fundamental que analicen si tienen un grupo de personas a los que recurrir para hablar de lo que les preocupa, si tienen aficiones ajenas al mundo de la emergencia, cómo se comportan en determinadas circunstancias, etc. El diagnóstico hecho les podrá servir para hacer cambios adaptados a las necesidades individuales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Elaboración de un modelo general del estrés:
 - Identificación de reacciones a corto, medio y largo plazo.
 - Identificación de las técnicas de afrontamiento más usadas.
- ✓ Selección y aplicación de las técnicas de comunicación en situaciones de emergencia:
 - Utilización de técnicas de comunicación.
 - Utilización de estilos comunicativos: asertivo, inseguro y agresivo.
 - Aplicación de técnicas para la negociación.
 - Utilización de técnicas para la comunicación en la relación de ayuda.
- ✓ Aplicación de técnicas de apoyo psicológico a pacientes:
 - Valoración de la situación de partida.
 - Aplicación de técnicas de apoyo.
- ✓ Selección y aplicación de técnicas en los equipos de intervención:
 - Identificación de la situación de partida y/o valoración del estrés en los y en las intervinientes.
 - Aplicación de técnicas de relajación y autocontrol y uso de técnicas de ayuda.
 - Manejo de técnicas de dinámica grupal.



Módulo Profesional 8

PLANES DE EMERGENCIAS Y DISPOSITIVOS DE RIESGOS PREVISIBLES

a) Presentación

Módulo profesional:	Planes de emergencias y dispositivos de riesgo previsible
Código:	0059
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	84 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Procesos Sanitarios (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Profesora o Profesor especialista
Tipo de módulo:	Asociado a unidad de competencia: UC0362_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.
Objetivos generales:	14 / 17 / 8 / 19

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aporta datos para la elaboración de planes de emergencia describiendo sus objetivos, componentes y funciones.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito riesgo, daño y vulnerabilidad.
- Se ha definido el plan de emergencias.
- Se han analizado los objetivos generales de un plan de emergencias.
- Se ha realizado el esquema de la estructura general de un plan de emergencias.
- Se ha relacionado cada estructura jerárquica con su función establecida.
- Se han definido las funciones de los órganos directivos, operativos y de apoyo.
- Se han concretado las características del grupo operativo sanitario y los requerimientos en la organización del transporte sanitario de personas heridas.
- Se han descrito los objetivos de la actualización de un plan de emergencias.
- Se ha establecido el procedimiento de revisión y evaluación de un plan de emergencia.



- j) Se han fijado los indicadores de calidad y los resultados deseables de un plan de emergencia.

2. Elabora mapas de riesgo, caracterizando posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los índices de riesgo, de probabilidad y de daño.
- b) Se han detallado las posibles consecuencias sobre la población de los riesgos de origen natural, humano y tecnológico.
- c) Se han identificado los riesgos sobre la población y los bienes.
- d) Se han analizado, valorado y catalogado los riesgos detectados.
- e) Se ha ubicado en un plano cada riesgo detectado, según el procedimiento establecido.
- f) Se han delimitado en el plano las áreas de actuación de los grupos de intervención.
- g) Se han enumerado los medios propios y ajenos de un plan de emergencias.
- h) Se han relacionado los riesgos catalogados con las actuaciones del grupo operativo sanitario.

3. Activa un supuesto plan de emergencias, describiendo sus características y requerimientos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado el procedimiento de recepción de información.
- b) Se han definido los niveles de activación de un plan de emergencias.
- c) Se han descrito las fases de activación de un plan de emergencias.
- d) Se ha esquematizado el organigrama de activación de un plan de emergencias.
- e) Se ha determinado la estructura de coordinación de un plan emergencias.
- f) Se han detallado las características de la información a la población.
- g) Se ha descrito la estructura del plan operativo de emergencias sanitarias.

4. Diseña un dispositivo de riesgos previsibles describiendo el protocolo de elaboración.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los objetivos del equipo sanitario en un dispositivo de riesgos previsibles.
- b) Se han definido los componentes básicos de un dispositivo de riesgos previsibles.
- c) Se han enumerado los diferentes tipos de dispositivos de riesgos previsibles.
- d) Se ha descrito la información necesaria para realizar el análisis de la concentración a cubrir.
- e) Se han concretado los objetivos a cubrir de un dispositivo de riesgos previsibles.
- f) Se han identificado eventos con grandes concentraciones de población.
- g) Se han identificado los riesgos potenciales en grandes eventos.
- h) Se ha elaborado la hipótesis más probable y la más peligrosa en diferentes eventos.
- i) Se han definido los recursos materiales y humanos necesarios del dispositivo de riesgos previsibles.
- j) Se ha descrito el protocolo asistencial y de evacuación del dispositivo de riesgos previsibles



5. Ejecuta un supuesto de un dispositivo de riesgo previsible, describiendo los protocolos de activación y desactivación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los objetivos fundamentales de la fase de ejecución de un dispositivo de riesgos previsible.
- b) Se han descrito los elementos logísticos necesarios para la ejecución de un dispositivo de riesgos previsible.
- c) Se han establecido la estructura, funciones y responsabilidades de los o las profesionales que intervienen en la ejecución de un dispositivo de riesgos previsible.
- d) Se han definido horarios y turnos de trabajo en la puesta en marcha de un dispositivo de riesgos previsible.
- e) Se han definido los protocolos operativos de un dispositivo de riesgos previsible.
- f) Se ha establecido la uniformidad de los o de las profesionales que intervienen en el proceso y se han fijado las normas de disciplina internas.
- g) Se ha descrito el procedimiento de activación del dispositivo de riesgos previsible.
- h) Se ha desarrollado la fase de desactivación del dispositivo de riesgos previsible.
- i) Se han definido los objetivos generales de la des-activación del dispositivo de riesgos previsible.
- j) Se ha esquematizado el procedimiento de análisis del desarrollo del dispositivo de riesgos previsible y de la elaboración de la memoria.

c) Contenidos:

APORTACIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de distintos tipos de riesgos, daños, demultiplicación y vulnerabilidad. - Interpretación de la estructura y de los objetivos de planes de emergencia. - Formulación de objetivos para planes de emergencia. - Formulación de recursos humanos y sus funciones. - Interpretación y formulación de los objetivos y de mecanismos de revisión de planes de emergencia. - Identificación de indicadores de calidad y puntos críticos del plan.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de emergencias. Tipos. - Terminología básica. Riesgo. Daño. Vulnerabilidad. Demultiplicación. Rehabilitación. - Estructura general. Objetivos generales y específicos. Organigrama jerárquico y funcional. - Recursos humanos. Funciones. Órganos directivos, asesores, operativos y de apoyo. Grupo operativo sanitario. - Revisión de planes de emergencia. Objetivos y mecanismos. Indicadores de calidad y puntos críticos de los planes de emergencia.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión en el uso del lenguaje, conceptos y terminología. - Orden y rigor en los registros y anotaciones. - Interés por el trabajo coordinado y jerarquizado colaborando desde su posición en el operativo sanitario.



	<ul style="list-style-type: none">- Respeto en el trato con el resto de integrantes de los diferentes equipos.- Discreción y guarda del secreto profesional.- Responsabilidad en el cuidado de su salud y la de los o las demás.
--	--

ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los tipos de riesgo, su origen y consecuencias.- Aplicación de técnicas para la valoración y catalogación de riesgos.- Interpretación de planos, signos y códigos utilizados en los registros de riesgos.- Utilización de sistemas para la ubicación en plano de riesgos y para la delimitación de áreas de riesgo.- Organización de medios y recursos humanos y materiales.- Relación entre el riesgo catalogado y actuación del grupo operativo sanitario.
-----------------	---

conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Riesgos. Tipos (naturales, humanos y tecnológicos).- Indicadores de valoración del riesgo. Índices de riesgo, de probabilidad y de daños.- Catalogación de riesgos.- Consecuencias de los riesgos sobre personas y bienes.- Situación geográfica del riesgo. Técnicas de ubicación. Códigos, signos y pictogramas.- Sistemas de delimitación de áreas de riesgo. Sistemas de sectorización en planos. Áreas de intervención, de socorro y de base.- Medios y recursos. Medios propios, ajenos, naturales e infraestructuras de la zona.
--------------	---

actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Precisión en el uso del lenguaje, conceptos y terminología, códigos y signos.- Orden y rigor en los registros y anotaciones.- Interés por el trabajo en equipo.- Respeto en el trato con el resto de integrantes de los diferentes equipos.- Valoración positiva de la asertividad y empatía.- Responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.
---------------	--

ACTIVACIÓN DE UN SUPUESTO PLAN DE EMERGENCIA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de técnicas para la recepción, organización y elaboración de información.- Formulación de los niveles de activación y fases del plan de emergencias.- Elaboración de organigramas de activación de planes de emergencias.- Interpretación de organigramas de coordinación de planes.- Interpretación de la estructura de plan operativo del grupo sanitario.- Aplicación de técnicas para la revisión de planes de emergencia.- Formulación de resultados deseables.
-----------------	---

conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Proceso de activación de un plan de emergencia. Fases.
--------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> - Fase de información. Fuentes de información. - Niveles y fases de activación. Características. Mecanismos de puesta en alerta. Proceso de decisión y de ejecución. - Organigrama de la coordinación del plan. Estructura del plan operativo del grupo sanitario. - Fase de evaluación, revisión y actualización del plan de emergencias. Mecanismos. Indicadores y puntos críticos. Simulacros. - Objetivos, medios y contenidos de la información a la población.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión el uso del lenguaje y terminología. - Responsabilidad en su área. - Valoración positiva de la capacidad de síntesis y observación. - Respeto por las demás personas participantes en el plan. - Respeto a las normas de seguridad y protocolos de actuación. - Rapidez de la toma de decisiones. - Valoración positiva de la capacidad de comunicación asertiva.

DISEÑO DE UN DISPOSITIVO DE RIESGOS PREVISIBLES (DRP)	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de situaciones o eventos de riesgo. - Identificación y análisis de distintos tipos de DRP. - Formulación de los objetivos a cubrir por los DRP. - Aplicación de técnicas para el diseño de DRP. - Elaboración de hipótesis de trabajo en relación a riesgos individuales y colectivos. - Realización de análisis de concentración según los eventos a cubrir. - Enumeración de los objetivos del grupo operativo sanitario. - Planificación operativa. - Organización de protocolos asistenciales y de evacuación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo de riesgos previsibles (DRP). Objetivos. Componentes. - Tipos de dispositivos. Macrodispositivo, dispositivo intermedio y dispositivo menor. - Marco de competencias relacionado con otras instituciones. Objetivos del equipo operativo sanitario en un DRP. - Fases de elaboración de un DRP. Fase de diseño. Definición. Antecedentes. Objetivos. Competencias. Concentración. Lugar. Fecha. Riesgos. Hipótesis. Recursos. Comunicaciones. - Planificación operativa. Protocolos asistenciales y de evacuación. - Mecanismos de coordinación interinstitucional.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva de la capacidad de síntesis y observación. - Valoración positiva de la capacidad de comunicación asertiva. - Respeto a las normas de seguridad y protocolos de actuación. - Respeto por las normas de seguridad. - Respeto a las normas y protocolos. - Facilidad de adaptación a imprevistos.

EJECUCION DE UN DISPOSITIVO DE RIESGOS PREVISIBLES (DRP)	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de esquemas de organización de recursos. - Interpretación del organigrama y responsabilidades. - Formulación de los medios de montaje del dispositivo.



	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de protocolos de activación y de desactivación de un DRP.- Aplicación de técnicas para el desarrollo, desactivación y la mejora del DRP.- Elaboración de memorias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Fase de ejecución. Técnicas de organización y gestión de los recursos.- Sistemas de información a los o las profesionales intervinientes en el plan. Protocolos.- Sistemas para el montaje del dispositivo. Estudio del terreno y sus características- Procedimiento de activación del DRP. Protocolos.- Fase de desactivación. Características. Protocolos.- Sistemas de análisis del desarrollo del DRP. Incidencias. Medidas correctoras. Memorias.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Valoración positiva de la capacidad de síntesis y observación.- Valoración positiva de la capacidad de comunicación asertiva.- Respeto a las normas de seguridad y a los protocolos de actuación.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

En una primera fase se pueden tratar los contenidos más relacionados con la planificación y en un segundo tiempo abordar los que están más relacionados con la ejecución.

La primera parte a tratar puede ser la de “Aportación de datos para la elaboración de un plan de emergencia”. En ella se presentan los fundamentos más básicos (como definiciones, la estructura de un plan de emergencias, los objetivos a conseguir,...) que permitirán al alumnado entender el resto de los contenidos.

A continuación se puede desarrollar el bloque de “Elaboración de mapas de riesgo” que aporta conocimientos sobre los tipos de riesgos, su ubicación y consecuencias a nivel individual y colectivo. También se aprenden los medios y recursos y las diferentes relaciones entre riesgos catalogados y operativos sanitarios a intervenir, y después, se tratará el “Diseño de un dispositivo de riesgos previsibles”.

Posteriormente se abordará la “Activación de un supuesto plan de emergencia” con sus procesos, niveles y fases de activación, organigrama, información etc. Por último, se estudiará la “Ejecución de un dispositivo de riesgos previsibles”, donde se integrará todo los contenidos anteriores relacionados con la ejecución de lo diseñado y activado anteriormente, entrando en contenidos de Fases de ejecución, organización y recursos a utilizar medios, procedimientos de activación y desactivación así como análisis y evaluación para poder realizar en el siguiente plan una mejora continua



2) Aspectos metodológicos

Para la aplicación de los contenidos más prácticos será necesario recurrir a los casos supuestos. Las situaciones modelo sobre las que se pueden plantear los supuestos prácticos deben tener suficiente variedad y abordar distintos campos, como por ejemplo: industrias químicas, aeropuertos, macroconciertos, hospitales, inundaciones, incendios, explosiones, etc., en distintas zonas como urbanas o rurales, y con distintas características como zonas despobladas, próximas al mar, cerca de núcleos muy poblados, próximos a una central nuclear, ...

Se partirá de ejemplos sencillos para luego afrontar situaciones más complejas. En estas situaciones habrá que identificar y valorar los diferentes tipos de riesgos, su impacto poblacional y ambiental, y diseñar sucintamente un plan de dispositivo de riesgos, activarlo y ejecutarlo desde el punto del grupo operativo sanitario o de otros operativos intervinientes.

Algunos de estos casos prácticos pueden estar basados en casos reales. El alumnado puede analizar y valorar, guiados por el docente, las distintas decisiones y la forma de afrontar los dispositivos operativos.

Se utilizarán diferentes planes de emergencia y evacuación ya editados, que aportarán una realidad y ayudarán a comprender la secuenciación y los diferentes abordajes en diferentes emergencias. Se puede reflexionar sobre ellos, y en un segundo tiempo si procede, formular mejoras.

Es importante conocer y trabajar de forma coordinada y en equipo para poder entender y asumir la totalidad de un organigrama de trabajo. Los alumnos y alumnas deben aprender a expresarse con precisión, concisión y claridad y deben acostumbrarse a comprender a otros.

Hay que afrontar la idea de la obediencia y cadena de mando, de las distintas funciones y responsabilidades. Para ello, el docente debe tener un control de los materiales que va a proponer, y en ocasiones, deberá asumir y simular el papel de un mando y dirigir al alumnado como si se tratara de una situación de intervención real. Deberá controlar los objetivos, los tiempos de realización y los resultados a obtener al final de la sesión. Posteriormente, para la valoración del trabajo realizado, se pueden plantear dinámicas más participativas en las que se formulen propuestas de mejora, se valoren, etc.

Se plantearán ejercicios para hacer simulacros de elaboración y transmisión de información y comunicación, tanto a la población, como entre los diferentes operativos. Por ejemplo comunicados en prensa o para radio, información de portavoces,... Se pretenderá claridad en la información y el control de ella para evitar transmitir alarma o generar miedos innecesarios.

Es conveniente participar en simulacros que se organicen en la zona. En estas ocasiones, se pueden vivir de forma más real algunos de los contenidos. Se observará directamente a los y a las profesionales actuando y se comprenderá mejor la importancia de algunas actitudes como el trabajo en equipo, la asunción de la cadena de mando, la rapidez en la toma de decisiones, etc.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓Elaboración de mapas de riesgo.



- ✓ Formulación de propuestas para la elaboración de planes de emergencia.
- ✓ Interpretación y análisis de planes de emergencia.
- ✓ Puesta en marcha y ejecución de un plan de emergencias.
- ✓ Evaluación de un plan de emergencias.
- ✓ Formulación de las fases y recursos para la activación de un plan de emergencias.
- ✓ Diseño de un dispositivo de riesgo previsible (DRP).
- ✓ Interpretación y análisis de DRP.
- ✓ Formulación de propuestas para la ejecución de un DRP. Ejecución de un DRP.
- ✓ Preparación de información para transmitir en distintas circunstancias.



Módulo Profesional 9

TELE EMERGENCIA

a) Presentación

Módulo profesional:	Tele emergencia
Código:	0060
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	63 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional) Procedimiento Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional) Profesora o Profesor Especialista
Tipo de módulo:	Asociado al Perfil Profesional
Objetivos generales:	8 / 13 / 18

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Utiliza sistemas gestores de despacho de centros coordinadores de emergencia, identificando las funciones y elementos del sistema despacho de llamadas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los objetivos de un centro coordinador de emergencias.
- Se han enumerado los elementos que componen un centro de coordinación.
- Se han clasificado los distintos tipos de recursos de los que dispone una central de coordinación.
- Se han valorado las características de un centro de regulación integrado 112 y de un centro de regulación médica 061.
- Se han definido las funciones y elementos de un sistema de despacho para gestión de centros coordinadores de emergencias.
- Se han identificado las diferentes plataformas tecnológicas existentes.
- Se ha manejado el sistema de despacho del centro coordinador.



- h) Se han realizado la conexión, la comprobación de las intercomunicaciones entre puestos y la salida del sistema, entre otros.
- i) Se han valorado las advertencias del sistema recibidas.

2. Establece la comunicación en un sistema de transmisión integrado, describiendo los elementos del proceso de comunicación interpersonal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes canales de comunicación.
- b) Se han descrito las barreras que dificultan el proceso de comunicación en radiocomunicación y transmisión radiofónica.
- c) Se han clasificado los diferentes medios de transmisión.
- d) Se han descrito los tipos de onda y los elementos de una estación de radio.
- e) Se ha definido el lenguaje radiofónico y la comunicación verbal y no verbal, a través de medios no presenciales.
- f) Se han utilizado técnicas de recepción de mensajes orales, de comunicación y de interrogatorio.
- g) Se ha utilizado el lenguaje y normas de comunicación vía radio.
- h) Se han establecido comunicaciones en un sistema de transmisión integrado.
- i) Se han solucionado problemas básicos surgidos en un sistema de transmisión.
- j) Se han mantenido y actualizado los elementos de apoyo informativo de la Central de Comunicaciones.

3. Recepciona demandas de emergencias, describiendo el proceso de recepción e identificando los datos significativos de la demanda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procedimientos de actuación en el proceso de recepción de llamadas.
- b) Se han identificado los datos relativos a la localización del suceso, identificación del o de la alertante, riesgos añadidos, entre otros, generándose una demanda.
- c) Se han descrito la estructura y los campos de un formulario informático de demanda.
- d) Se ha realizado la toma de datos de la alerta con el programa informático.
- e) Se ha localizado la dirección de la demanda utilizando los sistemas cartográficos.
- f) Se han descrito las características significativas de cada uno de los planes de demanda de emergencias.
- g) Se han clasificado los diferentes tipos de demanda de emergencias de acuerdo con un algoritmo de decisiones.
- h) Se han cumplimentado los formularios de gestión de demanda de emergencias empleando las TIC.
- i) Se han categorizado y priorizado las demandas.
- j) Se han interpretado los tipos de respuesta del sistema gestor.

4. Valora la demanda de asistencia sanitaria describiendo los protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:



- a) Se ha categorizado la demanda asistencial, según la previsible gravedad del paciente o de la paciente.
- b) Se han descrito los tipos de respuesta con o sin necesidad de movilización de recursos.
- c) Se ha identificado al facultativo o a la facultativa del centro coordinador al que hay que transferir la escucha.
- d) Se ha cumplimentado el formulario correspondiente en el sistema gestor.
- e) Se ha identificado el recurso asistencial más adecuado atendiendo a la demanda sanitaria.
- f) Se ha descrito el seguimiento de la unidad en situación y tiempo hasta la conclusión del servicio.
- g) Se han recabado los datos clínicos y códigos de resolución.
- h) Se ha verificado la cumplimentación del formulario informático en el sistema gestor , la finalización de la asistencia.

c) Contenidos:

UTILIZACIÓN DE SISTEMAS GESTORES DE DESPACHO DE CENTROS COORDINADORES DE EMERGENCIAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de características de los diferentes centros de coordinación. - Identificación de los recursos disponibles desde la central de coordinación. - Utilización y manejo de plataformas tecnológicas para el despacho, atención y coordinación de emergencias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de coordinación de emergencias. Tipos. Elementos. Normativa legal. - Recursos operativos. Protocolos de activación. - Aplicaciones Informáticas. Telecomunicaciones. Plataformas tecnológicas. - Funciones y elementos del sistema de atención, despacho y coordinación. Puestos de operación. Elementos de seguridad. Ergonomía.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Perseverancia en el secreto profesional. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Respeto a las normas de seguridad e higiene.

ESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIÓN EN UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN INTEGRADO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de diferentes canales y sistemas de comunicaciones. - Aplicación de distintas técnicas de comunicación (recepción de mensajes, realización de interrogatorios,...). - Aplicación de técnicas para resolver problemas sencillos en los sistemas de transmisión. - Utilización de terminología específica en emergencias
------------------------	---



conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de comunicación. Canales. Redes. - Comunicaciones por radiofrecuencia. Equipos. Tipos. Componentes. Barreras y dificultades. - Lenguaje radiofónico. Glosario de terminología. - Comunicación verbal y no verbal. Funciones. - Inteligencia Emocional. Habilidades. Empatía, asertividad y persuasión. Escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. - Programación Neurolingüística (PNL).
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Perseverancia en el mantenimiento del secreto profesional. - Rigor en el uso de la terminología. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas. - Interés y curiosidad por aprender.

RECEPCIÓN DE DEMANDAS DE EMERGENCIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de recogida, registro y procesado de datos. - Cumplimentación de formularios. - Interpretación y utilización de algoritmos del sistema gestor de emergencias. - Clasificación de tipos de demanda. - Interpretación de tipos de respuesta.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Demandas. Categorías. - Sistemas de recepción de demandas. Datos. Formularios. Tipos. - Aplicaciones informáticas. - Ofimática. Bases de datos. Procesadores de texto. - Redes locales. Internet. Navegadores. Mapas GIS. - Normas de presentación de documentos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Perseverancia en el mantenimiento del secreto profesional. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Respeto a las normas de seguridad e higiene.

VALORACIÓN DE LA DEMANDA DE ASISTENCIA SANITARIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Categorización de demandas asistenciales y derivación según protocolos. - Adjudicación de los recursos necesarios y seguimiento de la orden de acción. - Cumplimentación de documentación para el despacho de la asistencia sanitaria. - Aplicación de técnicas de codificación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Codificación diagnóstica. Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). - Recursos asistenciales. Tipos. Ubicación. Movilización. Seguimiento. - Telemedicina. Aplicaciones tecnológicas. - Normativa Legal.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Perseverancia en el mantenimiento del secreto profesional.- Rigor en el uso de la terminología.- Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración.- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras.
---------------	--

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Para el aprendizaje de los contenidos de este módulo, se recomienda seguir un orden basado en la secuencia de intervención real de un Operador o de una Operadora de Centro de Coordinación de Emergencias/Emergencias Sanitarias, dándole así, un carácter más dinámico y temporal y estableciendo con esta secuenciación, los pasos en el proceso de tele operación:

El Centro de Coordinación de Emergencias: incluye la descripción del *entorno físico* los *tipos*, la *organización* de los diferentes *puestos* de operación, así como de los *materiales* y *recursos* con los que cuenta físicamente, todo ello acompañado del *marco legal* que ampara su funcionamiento.

La Demanda Asistencial: abarca la *comunicación* en todos sus aspectos, como factor de importancia para una buena recepción de los datos que facilitarán una mejor categorización de la demanda y con ello la óptima respuesta del Sistema Gestor. La comunicación, la intervención de la *inteligencia emocional* en la misma y la aplicación de las *técnicas de PNL*.

En aplicación de la secuencia real, a llevar a cabo durante la recepción de las demandas de emergencia, es necesario durante la comunicación con el demandante, cumplimentar los *formularios* con los que el Sistema Gestor responde a la información suministrada y a la *categorización* de la misma realizada por el operador, haciendo uso de *aplicaciones informáticas* y regido según unas *normas* de presentación de documentos.

La Respuesta del Sistema Gestor: se basa en una serie de *protocolos de activación* que recomiendan los *recursos operativos* necesarios en base a diferentes factores. El operador o la operadora debe estar preparado para *interpretar* y *manejar sistemas cartográficos* en diferentes soportes.

Las comunicaciones con los recursos se establecen a través de diferentes *canales* y *redes de comunicación*, siendo la *radiofrecuencia* el sistema más empleado, teniendo el operador o la operadora que dominar el manejo los *equipos* y conocer sus *componentes*. Durante las comunicaciones por radiofrecuencia el operador o la operadora utiliza una serie de códigos y estilo, el *lenguaje radiofónico*.

El Centro de Coordinación de Emergencias Sanitarias: cuenta con una *normativa legal* específica. Las *aplicaciones informáticas* están englobadas dentro del Sistema Gestor, pero específicas para emergencias sanitarias donde el operador aplica técnicas de *Codificación Diagnóstica*. El operador u operadora conoce los diferentes *recursos*



asistenciales existentes y disponibles para su *movilización* si fuese necesario y realiza un *seguimiento* de la intervención, donde se pueden utilizar las *aplicaciones de Telemedicina*.

2) Aspectos metodológicos

Este módulo tiene un planteamiento dinámico, por lo que requiere por parte del alumnado de un comportamiento activo, donde la capacidad de comunicación constituye un factor a trabajar en cada una de las sesiones formativas.

Para la presentación teórica de los contenidos es necesario combinar distintos sistemas de enseñanza, pudiéndose aportar el material escrito y trabajar sobre ello o bien, en otras ocasiones, el propio alumnado, siguiendo instrucciones, puede organizar su material de estudio.

La proyección de imágenes en este caso, constituye un apoyo para dar a conocer la distribución de una sala de coordinación de emergencias, así como de los equipos informáticos y de telecomunicaciones de los mismos. Las imágenes también pueden ser entregadas en soporte de papel, como por ejemplo, formularios de demanda o pantallas de seguimiento de los recursos asistenciales/operativos, y poder simular distintos casos de intervención.

La utilización de archivos de audio, (reales o simulados), de llamadas de emergencia, así como de movilización y seguimiento de recursos operativos y asistenciales, donde el alumnado advierta la conducta del operador u operadora del centro de coordinación, en los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Será necesario recurrir a las simulaciones para poder aplicar algunos contenidos. Por ejemplo, se pueden simular llamadas en diferentes condiciones de calidad de sonido, actuaciones frente a situaciones de crisis, manejo y cumplimentación de formularios para distintos casos, localización de las principales infraestructuras viales y de los recursos asistenciales de referencia, realización de comunicaciones mediante Red TETRA y VHF, simulación de comunicaciones entre Centro Coordinador y Recursos Operativos, manejo de cartografía de la CAPV por provincias y áreas limítrofes, para determinados casos, toma de datos relevantes, localización de los recursos asistenciales o de áreas de toma para Helitransporte, etc.

Como complemento a estas actividades específicas, se recomienda la organización de visitas guiadas a Centros de Coordinación de Emergencias y Emergencias Sanitarias, donde los alumnos y alumnas pueden ver “in situ” la estructura y organización del centro, los puestos de operación y el funcionamiento de un Sistema Gestor de Emergencias así como el desempeño de las labores del Operador u Operadora.

Por último, se puede recomendar al alumnado el aprendizaje de mecanografía, ya que facilita el manejo de los equipos informáticos, sobre todo a la hora de la cumplimentación de los formularios de demanda.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Utilización de sistemas gestores de despacho de centros coordinadores de emergencia.
- ✓ Establecimiento de comunicación en sistemas de transmisión integrados. Emisión y recepción de mensajes.



- ✓ Recepción de demandas de emergencia. Obtención de datos. Clasificación de demandas. Codificación de demandas. Complimentación de formularios.
- ✓ Valoración de demandas de asistencia sanitaria. Categorización de demandas. Identificación de recursos. Seguimiento y finalización de demandas.
- ✓ Manejo de aplicaciones informáticas.
- ✓ Manejo de distintos sistemas de comunicación. Atención telefónica.

Módulo Profesional **10** ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

a) Presentación

Módulo profesional:	Anatomofisiología y Patología básicas
Código:	0061
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	99 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Procesos Sanitarios (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo profesional asociado al perfil
Objetivos generales:	1 / 3 / 4 / 5 / 16

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

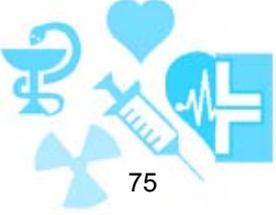
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

Criterios de evaluación

- Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- Se ha descrito la estructura celular.
- Se ha descrito la fisiología celular.
- Se han clasificado los tipos de tejidos.
- Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

Criterios de evaluación



- a) Se ha definido la posición anatómica.
- b) Se han descrito los planos anatómicos.
- c) Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

3. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

Criterios de evaluación

- a) Se ha definido el concepto de enfermedad.
- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- d) Se han citado las fases de la enfermedad.
- e) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos, el aparato locomotor y la piel.

Criterios de evaluación

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- c) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.
- d) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
- l) Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
- m) Se ha descrito la morfología y función de la piel.
- n) Se han descrito las alteraciones patológicas más frecuentes de la piel.

5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

Criterios de evaluación

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.



- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

6. Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

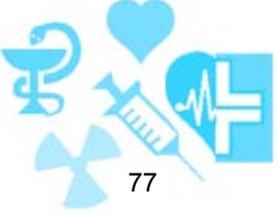
7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

Criterios de evaluación

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- f) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
- g) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- h) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

c) Contenidos:

RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ORGANISMO HUMANO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y localización de algunas estructuras. - Descripción de algunas estructuras y de la organización básica del cuerpo.



	- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del organismo. - La célula humana. Estructura. - Tejidos básicos. Características y tipos. - Órganos, sistemas y aparatos. Composición.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Interés y curiosidad por aprender.

LOCALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la terminología específica para la localización de estructuras. - Ubicación de las regiones y cavidades corporales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología general. Posiciones, ejes, direcciones y planos anatómicos. - Cavidades y regiones corporales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA PATOLOGÍA

procedimentales	- Utilización de la terminología específica.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Salud y enfermedad. Fases y evolución de la enfermedad. Etiología, fisiopatología, patogenia, semiología e incidencias en el curso de la enfermedad. - Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico y terapéutica. - Prevención y promoción de salud. Niveles de prevención.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras.

RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, APARATO LOCOMOTOR Y PIEL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación anatómica de distintas estructuras. - Descripción de la morfología y de la función. - Localización de distintas estructuras. - Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas. - Determinación de parámetros funcionales.
conceptuales	- Anatomía del sistema nervioso central y periférico. Sistema nervioso



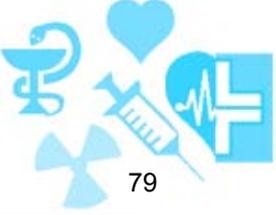
	<p>vegetativo. Órganos de los sentidos. Fisiología del sistema nervioso. Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patología del sistema nervioso. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención. - Sistema óseo. Estructura del hueso. Clasificación. Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto. Fisiología ósea. - Articulaciones. Estructura. Tipos. Movimientos articulares. - Músculos. Estructura. Clasificación. Fisiología muscular. Actividad motora. - Patología del sistema óseo, articular y muscular. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención. - Piel. Estructura y función. Órganos anejos. - Patología de la piel. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.

RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOCIRCULATORIO, EL APARATO RESPIRATORIO Y LA SANGRE

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación anatómica de las distintas estructuras. - Descripción de la morfología y de la función. - Localización de las estructuras. - Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas. - Determinación de parámetros funcionales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema cardiocirculatorio. Anatomía. Órganos y estructura del corazón y vasos sanguíneos. Fisiología del corazón. Circulación arterial y venosa. La linfa y los vasos linfáticos. - Patología cardíaca y vascular. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención. - Aparato respiratorio. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología de la respiración. - Patología respiratoria. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención. - Sangre. Componentes. Grupos sanguíneos. Hematopoyesis. - Hemostasia. - Trastornos sanguíneos. Clasificación de las enfermedades más frecuentes relacionadas con la sangre. Normas de higiene y prevención.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.

RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y RENAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación anatómica de las distintas estructuras.
------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la morfología y de la función. - Localización de las estructuras. - Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas. - Determinación de parámetros funcionales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Aparato digestivo. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología. Digestión y metabolismo. - Patología digestiva. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención. - Aparato urinario. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología renal y urinaria. Formación y eliminación de orina. - Patología renal y de las vías urinarias. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.

RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO, EL APARATO GENITAL Y EL SISTEMA INMUNOLÓGICO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación anatómica de las distintas estructuras. - Descripción de la morfología y de la función. - Localización de las estructuras. - Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas. - Determinación de parámetros funcionales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema endocrino. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología. Hormonas. Glándulas endocrinas. Regulación. - Patología endocrina. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención. - Aparato genital. Anatomía del aparato genital femenino y masculino. Órganos y estructura. Fisiología. La reproducción humana. - Patología del aparato genital. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención. - Sistema inmunitario. Mecanismos de defensa del organismo. Inmunidad natural, adquirida y artificial. Anatomía y fisiología. - Patología del sistema inmunitario. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la terminología. - Orden y precisión en la interpretación y registro de datos. - Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros u otras. - Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:



1) Secuenciación

Los tres primeros bloques tienen carácter introductorio y deben ser abordados al principio. Pueden servir para facilitar el aprendizaje del resto de los contenidos descritos y, la información aprendida en ellos, se deben usar a lo largo del desarrollo de todo el módulo, ya que va a permitir localizar, nombrar y relacionar adecuadamente los contenidos que posteriormente se van a estudiar.

En concreto el tercer bloque, en el que se presentan aspectos generales relacionados con la salud y con la enfermedad, parece conveniente abordarlo el primero, tratando de relacionar los contenidos de este módulo con el perfil profesional.

En el resto de los bloques, se presentan los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano. No importa demasiado el orden en el que se impartan, salvo en el caso del sistema inmunitario y del sistema nervioso, que dado que son dos sistemas de relación y control, es conveniente que se traten al final del módulo, para que los alumnos y alumnas puedan comprender mejor la fisiología.

2) Aspectos metodológicos

La mayoría de las personas ya habrán estudiado estos contenidos en etapas educativas anteriores, por lo que habrá que retomar y repasar estos conocimientos para organizar el aprendizaje. Incluso puede que haya errores comunes que pueden ayudar a reestructurar el conocimiento y sirvan de motivación.

Los contenidos presentados en este módulo son amplios. Se deben abordar todos los aparatos y sistemas descritos, aunque para ello se deba renunciar a profundizar en algunas ocasiones. La estructura de los contenidos es similar en casi todos los bloques. Hay que abordar la estructura anatómica, el funcionamiento y la patología de cada uno de los sistemas y aparatos que componen el organismo. No se debe perder de vista el nivel que corresponde a estos y a estas profesionales, y especialmente en el caso de la patología, habrá que insistir en aquellos aspectos más generales (como pueden ser algunos signos y síntomas) o en los más frecuentes en su desarrollo profesional.

En la descripción de los procedimientos se ha optado por poner los mismos en casi todos los bloques, con el propósito de conseguir determinados hábitos en el aprendizaje. Se pretende que asocien algunos hábitos como la representación de estructuras o la localización de órganos, a la memorización de la información transmitida.

En general será necesaria una presentación teórica de los contenidos en cada unidad didáctica. Se pueden combinar distintos sistemas, aportando en algunos momentos el material escrito y trabajar sobre él, o en otras ocasiones, siendo el propio alumnado, siguiendo instrucciones, el que organice su material de estudio.

La proyección de imágenes puede facilitar la comprensión de las estructuras anatómicas y las relaciones que entre ellas se establecen. Sin embargo, no debe ser el único sistema de representación gráfica y se debe trabajar también con dibujos y esquemas personales, que faciliten la comprensión y memorización de las estructuras.

La experiencia personal puede resultar muy motivadora. Se pueden hacer algunas prácticas sencillas (como mediciones de diámetros, toma de constantes vitales, medida de peso, inspección de estructuras, observación de muestras, revisión de algunos signos o síntomas,...) que permitan reconocer desde el exterior manifestaciones del funcionamiento del organismo. Se pueden utilizar pruebas exploratorias que aporten los alumnos y las alumnas, (como análisis de sangre o de orina, radiografías,...) para



reconocer algunos de los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana o en la práctica profesional.

Se pueden plantear casos sencillos en los que los alumnos y alumnas deban analizar y relacionar contenidos aprendidos en distintas unidades didácticas. Se pueden describir casos de personas enfermas caracterizados por algunos síntomas y signos (paciente que tiene dolor en el pecho o con dificultad respiratoria,...), en las que ellos y ellas deban relacionar esta situación con algún aparato o sistema y pensar qué harían, cómo se comportarían, a quien acudirían,... En otros momentos se pueden plantear situaciones fisiológicas determinadas (por ejemplo una persona que presenta una orina muy concentrada o un deportista con taquicardia) y ellos y ellas pueden analizar a qué se deben, qué órganos están implicados, cuales son los mecanismos de regulación de esta situación,...

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Dibujo de estructuras anatómicas.
- ✓ Reconocimiento de estructuras sobre el propio organismo, maquetas, dibujos, fotos, esquemas gráficos, ...
- ✓ Análisis (a su nivel) de pruebas exploratorias.
- ✓ Descripción de relaciones entre órganos y estructuras; descripción de ubicaciones o localizaciones; descripción de relaciones con estructuras adyacentes;...
- ✓ Medición de parámetros como pulsos, temperatura, tensión arterial, diámetros corporales,...
- ✓ Elaboración de material de estudio o de informes escritos.
- ✓ Resolución de ejercicios o problemas relacionados con la fisiología y patología.

Módulo Profesional **11** INGLÉS TÉCNICO

a) Presentación

Módulo profesional:	Inglés Técnico
Código:	E100
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	33 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Inglés (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	Competencias clave del marco europeo de las cualificaciones

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.



- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas, reclamaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento) así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- c) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- d) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.
- f) Se han obtenido las ideas principales de los textos.
- g) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- h) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo, los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación sociolaboral propios del país.
- c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- d) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

c) Contenidos:

COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos. - Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros. - Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente. - Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones



	sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología específica del sector. - Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros. - Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional. - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera. - Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.

INTERPRETACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES ESCRITOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos artículos básicos profesionales y cotidianos. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad. - Elaboración de textos propios sencillos profesionales del sector y cotidianos. - Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología específica del sector. - Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, páginas web. - Fórmulas protocolarias en escritos profesionales. - Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura. - Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al Ciclo formativo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades y su forma de pensar. - Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.

COMPRESIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL PROPIA DEL PAÍS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos sociolaborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).



actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.- Respeto para con otros usos y maneras de pensar.
---------------	--

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Dado que la presentación de los bloques de contenidos no facilita ni responde a necesidades de un proceso de formación, es necesario organizar con ellos un recorrido didáctico que priorice el logro de las capacidades comprensivas y expresivas necesarias para resolver una situación de comunicación lingüística en contexto laboral.

Para organizar la programación de este módulo, se propone que sean los procedimientos quienes dirijan el proceso de enseñanza dada la importancia que tienen en la enseñanza de una lengua como herramienta de comunicación y la motivación que provoca su utilidad inmediata. Una situación de comunicación propia de la profesión implica unos procedimientos que hay que controlar para poder resolverla eficazmente. Los contenidos lexicales, morfológicos y sintácticos no tendrían sentido si no vehiculan un mensaje que ha de ser comprendido o expresado.

Así pues, el desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas -comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita- es el objetivo a conseguir.

El alumnado deberá desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera, ante las situaciones que su puesto profesional le presente.

Al margen de la metodología y los materiales que utilice el profesorado, la elección de una situación sencilla, propia de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dicha situación se organizarán las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.

Tal vez sería conveniente, en la presentación inicial del módulo al alumnado, reflexionar junto con ellos para deducir cuales serán las situaciones más comunes a las que se enfrentarán en su futura vida profesional, la imperiosa necesidad de una lengua extranjera en el sector productivo en el que trabajarán, así como la apertura a otras costumbres y culturas. Esta reflexión debería afianzarles en sus posibilidades de aprender para ser cada vez más autónomos o autónomas y capaces de resolver sus propios problemas cuando estén en sus puestos de trabajo. Conviene no dejar de insistir en la relación transversal que la lengua extranjera tiene con otros módulos del ciclo para que sean conscientes del perfil profesional para el que se preparan.

Por último, hay que tener en cuenta también la formación de base en lengua inglesa derivada de la etapa educativa anterior. La experiencia nos muestra que los logros obtenidos durante este aprendizaje suelen ser variopintos, casi tanto como la idiosincrasia personal de cada joven.



En la medida en que se encuentren deficitarias algunas capacidades comunicativas o se vea la necesidad de homogeneizar los conocimientos básicos en la diversidad del grupo se procederá a complementar o reforzar los conocimientos pertinentes.

2) Aspectos metodológicos

Concibiendo la lengua como un instrumento de comunicación en el mundo profesional, se utiliza un método activo y participativo en el aula.

A pesar de tratarse de ciclos medios, se deberá conceder especial importancia a la lengua oral ya que las situaciones profesionales así lo exigen.

En clase se utiliza siempre la lengua inglesa y se anima constantemente al alumnado a utilizarla aunque su expresión no sea correcta. El enseñante deberá infundir confianza a cada estudiante para que sea consciente de sus posibilidades de comunicación, que las tiene. Se primará la comprensión del mensaje sobre su corrección gramatical, haciendo hincapié en la pronunciación y fluidez, condicionantes para que el mensaje pase al receptor.

El trabajo en equipo ayuda a vencer la timidez inicial de los y las jóvenes. Así mismo se utilizarán las grabaciones audio y vídeo para que la auto-observación y el propio análisis de sus errores, ayude a mejorar el aprendizaje en su aspecto más costoso: la producción de mensajes orales. El aprendizaje de una lengua requiere la movilización de todos los aspectos de la persona dado que es una actividad muy compleja.

La metodología comunicativa aplicada en el proceso de enseñanza/aprendizaje puede verse enriquecida con visitas a empresas del sector, preferiblemente inglesas, o invitaciones a trabajadores o trabajadoras en activo, para que ellos y ellas que provienen del entorno profesional y con una experiencia laboral, expliquen a los futuros profesionales su visión del puesto de trabajo, sus dificultades y sus ventajas.

Además de utilizar un método/libro de texto con el material audio-vídeo que el propio método aporte, se utilizarán otros soportes audio y vídeos de que disponga el centro, siempre centrados en situaciones profesionales. Así mismo se trabajará con material auténtico: cartas, facturas, guías, folletos y se consultarán páginas web inglesas.

La adquisición de una lengua es el producto de muchos factores internos del aprendiz, y cada persona tiene necesidades, estilos, ritmos e intereses diferentes, por ello hay que ofrecer materiales de diferente tipo que se adapten a sus necesidades (escrito, oral, imagen, música, nuevas tecnologías, etc.)

Las nuevas tecnologías no pueden estar ausentes en el aprendizaje ya que no lo estarán tampoco en el mundo laboral y social: Internet, e-mail, burofax, etc.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

El profesorado ejercerá de dinamizador y facilitador para la utilización de la lengua inglesa oral en el aula, para que las situaciones sean lo mas creíbles posibles, implicando al máximo al alumnado en su propio aprendizaje y en la búsqueda o utilización del material.



- ✓ Uso preferente de materiales referidos al entorno profesional: manuales de uso, folletos, croquis de piezas o productos, practicando los números, fechas, horas, características descriptivas del producto o servicio ofertados.
- ✓ Análisis de materiales publicitarios en inglés sobre empresas del sector o productos y servicios, comprendiendo el vocabulario técnico y los adjetivos utilizados.
- ✓ Resolución de problemas sencillos: preguntas de un cliente, pequeños accidentes, explicaciones puntuales.
- ✓ Informaciones breves sobre la empresa o el puesto de trabajo a un cliente extranjero que llegue de visita.
- ✓ Elaboración de notas puntuales para dejar un recado a alguien o de alguien, precisiones de la tarea a realizar, fechas o cantidades de entrega, problemas surgidos.
- ✓ Presentación y explicación de una factura/nota de pago, o de una aceptación de envío/entrega.
- ✓ Grabaciones en vídeo de conversaciones en clase de un grupo de alumnos y de alumnas que simulan una situación de la profesión para su análisis posterior.

Módulo Profesional **12** FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación y Orientación Laboral
Código:	0062
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	105 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	6 / 22 / 23 / 25

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o a la titulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.



2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los y las miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura de un empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.



- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura del trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña o mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:



- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

c) Contenidos básicos:

PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. - Definición y análisis del sector profesional del título. - Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. ▪ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. - Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum-vitae, ...), así como la realización de tests psicotécnicos y entrevistas simuladas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o titulada. - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. - Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral. - Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.

GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de una organización como equipo de personas. - Análisis de estructuras organizativas. - Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo. - Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. - Análisis distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida. - Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin. - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. - Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. - Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

CONDICIONES LABORALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía. - Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. - Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. - Interpretación de la nomina. - Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. - El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o la empresaria, medidas generales de empleo. - Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial.



	<ul style="list-style-type: none"> - La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). - El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales. - Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF. - Modificación, suspensión y extinción del contrato. - Representación sindical: concepto de sindicato, derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la huelga, el cierre patronal. - El convenio colectivo. Negociación colectiva. - Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo,...
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de necesidad de la regulación laboral. - Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. - Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. - Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos mas desprotegidos. - Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social. - Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras. - Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. - Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
-----------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa. - Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. - Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de riesgo profesional. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. - Daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Interés en la adopción de medidas de prevención. - Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.

PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención. - Análisis de la norma básica de PRL. - Análisis de la estructura institucional en materia PRL. - Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo. - Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud y sus diferentes roles. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva. (técnico básico o técnica básica en PRL) - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia y necesidad de la PRL. - Valoración de su posición como agente de PRL y SL. - Valoración de los avances para facilitar el acceso a la SL por parte de las instituciones públicas y privadas. - Valoración y traslado de su conocimiento a los planes de emergencia del colectivo al que pertenece.

**APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA**

procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de diversas técnicas de prevención individual.- Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección.- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.- Análisis de situaciones de emergencia.- Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia.- Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Medidas de prevención y protección individual y colectiva.- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.- Urgencia médica / primeros auxilios. Conceptos básicos.- Tipos de señalización.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Valoración de la previsión de emergencias.- Valoración de la importancia de un plan de vigilancia de la salud.- Participación activa en las actividades propuestas.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Esta propuesta de secuenciación y organización de los contenidos se basa en la lógica del itinerario de inserción laboral que seguirá el alumnado al finalizar el ciclo formativo que esté realizando, es decir los pasos que tendrá que dar desde que finalice el ciclo hasta que acceda a un empleo y se establezca en dicho empleo o finalice la relación laboral.

El itinerario que seguirá el alumnado tendrá 4 momentos:

- Búsqueda de empleo.
- Incorporación a la empresa y periodo de adaptación.
- Desempeño del puesto de trabajo.
- Finalización de la relación laboral y salida de la empresa.

a) Búsqueda de empleo:

La propuesta de desarrollar al inicio del módulo de FOL estos contenidos se debe a que, tras la finalización del ciclo formativo, lo primero que deberá hacer el alumnado es buscar empleo. En concreto se desarrollarán los contenidos referentes a:

- Proyecto y objetivo profesional.
- Oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
- Acceso al empleo público, privado o por cuenta propia.
- Fuentes de información relacionadas con la búsqueda de empleo.

b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación:

A continuación, si el alumnado ha tenido éxito en su proceso de búsqueda de empleo, llegará el momento de incorporarse a la empresa. En este periodo de su

vida laboral, deberá utilizar capacidades relacionadas con los siguientes contenidos:

- El derecho del trabajo y sus fuentes.
- Derechos derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contratación y medidas de fomento de la contratación.
- El Sistema de la Seguridad Social.
- Convenios colectivos de trabajo.
- Fuentes de información relacionadas con la incorporación a la empresa.

c) Desempeño del puesto de trabajo:

Superado el periodo inicial de incorporación y adaptación al nuevo puesto de trabajo, continuará el periodo de desempeño del puesto hasta la finalización de la relación laboral por cualquiera de los supuestos legalmente contemplados. Los contenidos relacionados con este periodo son:

- Condiciones de trabajo: salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- El recibo de salario o nómina y sus contenidos.
- La Seguridad Social: prestaciones y trámites.
- Modificación y suspensión del contrato.
- Asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
- La representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- La negociación colectiva.
- Los conflictos colectivos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- El conflicto.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores y para las trabajadoras en las nuevas organizaciones.
- Riesgos profesionales.
- Planificación y aplicación de medidas de protección y prevención.

d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa:

En el caso de que finalice la relación laboral, el alumnado deberá tener las competencias necesarias para afrontar este periodo. Los contenidos a desarrollar son:

- Extinción del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- La liquidación de haberes o finiquito.
- Trámites relacionados con la Seguridad Social: bajas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

En los casos en los que el alumnado no continúe en la empresa por finalización de la relación laboral, deberá comenzar nuevamente el proceso de búsqueda de empleo, vendrá un nuevo periodo de incorporación a la empresa, etc.

2) Aspectos metodológicos

En principio parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, siempre teniendo como referente el entorno socio-económico más cercano.



En una segunda fase se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas: exposición de las experiencias personales del alumnado, utilización de noticias de prensa, uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

A la hora de abordar el apartado de trabajo en equipo y los conflictos que se generan se pueden utilizar conflictos que se dan en el entorno del aula, relaciones alumnado profesorado, conflictos en el ámbito familiar, cuadrillas... para analizar comportamientos de las partes y su posible solución.

En el desarrollo del módulo parece pertinente recurrir a la colaboración de expertos (miembros de comités de empresa, delegados y delegadas sindicales, abogados y abogadas laboristas, etc...) para conocer de cerca situaciones y conflictos laborales.

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales parece conveniente desarrollar prácticas de primeros auxilios, técnicas de extinción, visitas a centros de trabajo.... para lo cual sería necesario la colaboración de organizaciones como: Cruz Roja, Osalan, Inspección de trabajo, Servicios de extinción de incendios,.... Se ha de tener presente que tras la superación del módulo el alumnado adquiere las responsabilidades profesionales equivalentes a las que se precisen las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Además, a nivel metodológico, se recomienda desarrollar los contenidos del módulo mediante metodologías activas como el trabajo en equipo y el aprendizaje basado en problemas ABP-PBL.

Por último, para un adecuado desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo, sería conveniente la realización de un caso práctico simulando una búsqueda de empleo real por parte del alumnado: elaboración de documentos generalmente utilizados para esta actividad: (currículo, carta de presentación), selección de ofertas de empleo en los medios de comunicación más habituales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción del sector productivo de referencia:
 - Análisis de la evolución del sector productivo de referencia.
 - Identificación del nivel de empleabilidad del sector.
 - Utilización e interpretación de estadísticas y cuadros macroeconómicos.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales y las distintas modalidades de contratación laboral:
 - Análisis de las fuentes del derecho laboral.
 - Identificación de las distintas formas de contratación laboral.
 - Identificación de los derechos y deberes resultantes del contrato de trabajo (incluyendo el sistema de protección social).
- ✓ Determinación de los distintos grupos de trabajo y técnicas de resolución de conflictos:
 - Identificación de la tipología de grupos de trabajo.
 - Análisis de conflicto y sus modalidades de resolución.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de riesgos derivados del ejercicio de la profesión:



- Evaluación de los riesgos que se derivan del ejercicio de la profesión.
- Identificación de las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Diseño de un determinado plan de prevención y comparación con otros existentes.
 - Identificación de las distintas técnicas utilizadas en primeros auxilios.
- ✓ Descripción de los diversos tipos de mecanismos utilizados en la búsqueda de empleo:
 - Identificación de las distintas fases en el proceso de búsqueda de empleo.
 - Cumplimentación de la documentación necesaria para conseguir un empleo.
 - Utilización de las TIC como herramienta de búsqueda de empleo.
 - Valoración de la importancia del aprendizaje a lo largo la vida.



Módulo Profesional 13

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

a) Presentación

Módulo profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Código:	0063
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	63 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	18 / 19 / 21

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.
- b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.
- c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.
- d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.
- e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” relacionada con el título.

3. Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o las propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- k) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.



Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme” del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

c) Contenidos básicos:

INICIATIVA EMPRENDEDORA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) - Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación. - Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico en el sector. - La cultura emprendedora como necesidad social. - Concepto de empresario o empresaria. - La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector. - La actuación de los emprendedores como empresarios o empresarias. - La colaboración entre emprendedores o emprendedoras. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional. - Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje. - Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.

IDEAS EMPRESARIALES, EL ENTORNO Y SU DESARROLLO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial. - Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. - Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar. - Análisis de una empresa tipo de la familia profesional. - Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. - Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado.

	- Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible). - La conciliación de la vida laboral y familiar. - Responsabilidad social y ética de las empresas del sector. - Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del balance social de la empresa. - Respeto por la igualdad de género. - Valoración de la ética empresarial.

VIABILIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del plan de marketing: política de comunicación, política de precios y logística de distribución. - Elaboración del plan de producción. - Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector. - Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa. - Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de empresa. Tipos de empresa. - Elementos y áreas esenciales de una empresa. - La fiscalidad en las empresas. - Trámites administrativos para la constitución de una empresa (hacienda, seguridad social, entre otros). - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional. - La responsabilidad de los propietarios o las propietarias de la empresa.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la información contable: tesorería, cuenta de resultados y balance. - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales. - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de contabilidad y nociones básicas. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.

**actitudinales**

- Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada.
- Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Sería conveniente iniciar este módulo con la mentalización del alumnado hacia la actitud emprendedora tanto como trabajador por cuenta propia como por cuenta ajena de una organización.

Posteriormente se le hará reflexionar sobre las ideas empresariales y se le facilitarán las metodologías adecuadas para seleccionarlas. Preferiblemente se desarrollará en el entorno de la familia profesional que corresponda, aunque no se descartan otros sectores profesionales.

Se continuará con el desarrollo de la idea empresarial, realizando el estudio de mercado, la idea de negocio y diseñando la empresa que soporte dicha idea, valorando el impacto que produce en su entorno desde el punto de vista social, ético y ambiental.

Se acometerá la realización del plan de empresa abordando su viabilidad técnica, económica y financiera, así como otros aspectos como el plan de marketing, recursos humanos, forma jurídica, etc.

Finalmente se le proporcionará al alumnado conceptos básicos de contabilidad, fiscalidad y gestión administrativa.

2) Aspectos metodológicos

En este módulo la labor del profesor o profesora se asemeja más a la desarrollada por un entrenador. Debe realizar la tutorización de los proyectos ejerciendo de facilitador según las necesidades del grupo.

Con la explicación, por su parte, de los objetivos y una breve introducción de los conocimientos necesarios para comenzar el camino, es el alumnado el que va realizando el proyecto de empresa para adquirir las capacidades de emprendizaje, bien por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

A medida que el alumnado va avanzando en su proyecto, el profesor o profesora introducirá los conocimientos necesarios por medio de explicaciones o mediante actividades desarrolladas en clase. Incluso, induciendo a leer ciertos libros o artículos con posterior trabajo de adaptación de su contenido al proyecto del curso.

El profesor o profesora deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Sensibilización de mentalización emprendedora:
 - Identificación del tejido empresarial del País Vasco. Sectores, dimensión, forma jurídica, etc.
 - Elaboración del retrato que determina las características y capacidades de un empresario o de una empresaria.
 - Generación de un cuadro con las ventajas e inconvenientes de ser empresario o empresaria.
 - Identificación de pequeños aspectos innovadores en el sector.
 - Análisis de las diferencias y semejanzas entre el emprendedor o emprendedora por cuenta ajena, por cuenta propia o social, a través de técnicas inductivas de trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollo de ideas empresariales:
 - Realización de una tabla con ideas de negocio que respondan a necesidades del mercado.
 - Creación de los grupos de trabajo y elección de las ideas a desarrollar por éstos.
 - Realización de un estudio de mercado observando el entorno, utilizando Internet, etc.
 - Realización de una matriz DAFO para el negocio seleccionado.
 - Aplicación de aspectos creativos e innovadores en la idea.
 - Elaboración del modelo de negocio teniendo en cuenta los aspectos éticos, sociales y ambientales.
- ✓ Viabilidad y puesta en marcha de una empresa:
 - Elaboración de un plan de empresa siguiendo un modelo establecido.
 - Solicitud de préstamo en entidad financiera (a ser posible mediante tramitación real).
 - Complimentación de impresos de constitución de empresas.
 - Búsqueda y análisis de ayudas y subvenciones apoyándose en Internet.
 - Puesta en común y defensa de los diferentes planes de empresa.
- ✓ Análisis y complimentación de trámites administrativos:
 - Análisis de un plan de tesorería, cuenta de resultados y balance de situación.
 - Complimentación de documentos fiscales y laborales.
 - Complimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.



Módulo Profesional 14

FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación en Centros de Trabajo
Código:	0064
Ciclo formativo:	Emergencias Sanitarias
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	380 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Procesos Sanitarios (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (Profesora Técnica o Profesor técnico de FP)
Tipo de módulo:	Módulo asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la producción y comercialización de los productos que dispensa.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores o proveedoras, clientela, cartera de servicios, entre otros.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en la prestación de los servicios.
- Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad de la empresa.
- Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.
- Se han relacionado características del mercado, tipo de clientela y proveedores o proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.
- Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.
- Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.



2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras).
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.
 - Los requerimientos actitudinales referidas a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerárquicas establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional o de la profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
- g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.
- j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

3. Realiza operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y de su dotación material, reconociendo los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad, y describiendo las fases del chequeo según el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que hay que revisar por turno de trabajo para mantener la operatividad del vehículo.
- b) Se ha efectuado según orden establecido la revisión de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo.
- c) Se ha efectuado la verificación y reposición de los niveles de fluidos del vehículo.



- d) Se ha efectuado cambios de ruedas.
- e) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a la prevención de riesgos, protección y seguridad e higiene en el desarrollo de las fases de verificación de la operatividad del vehículo.
- f) Se han identificado los factores que determinan la calidad de prestación del servicio y las desviaciones en los requisitos y especificaciones de garantía de calidad.
- g) Se ha cumplimentado el formulario de revisión diaria.

4. Verifica equipos y material sanitario según nivel asistencial del vehículo, aplicando los protocolos normalizados de trabajo y la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el mantenimiento de equipos y material sanitario, según instrucciones y procedimientos establecidos.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de documentos clínicos y no clínicos, su función y cauces de tramitación.
- c) Se ha reconocido el ámbito normativo de intervención.
- d) Se han descrito los protocolos de protección, seguridad y calidad.
- e) Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con el mantenimiento preventivo.
- f) Se ha realizado el mantenimiento en los tiempos establecidos.
- g) Se han identificado las necesidades de almacenamiento del material sanitario.
- h) Se han recepcionado y almacenado las existencias y materiales del vehículo sanitario.
- i) Se ha limpiado, desinfectado y esterilizado el material, aplicando los protocolos establecidos.
- j) Se ha reconocido el tipo y la cantidad de material sanitario para la asistencia a una catástrofe, atendiendo al riesgo y a la vulnerabilidad de la zona.

5. Presta asistencia sanitaria inicial a pacientes, aplicando técnicas de soporte vital y protocolos de actuación establecidos ante los diferentes tipos de emergencias sanitarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado del o de la paciente identificando signos de compromiso vital.
- b) Se han clasificado las víctimas para priorizar atención aplicando criterios relacionados con los recursos existentes y la gravedad y probabilidad de supervivencia de las víctimas.
- c) Se ha preparado el material necesario para prestar asistencia sanitaria inicial.
- d) Se ha relacionado material y equipos con las diferentes patologías de emergencia.
- e) Se han aplicado las técnicas de soporte vital básico teniendo en cuenta protocolos de actuación.
- f) Se ha prestado asistencia sanitaria en distintas situaciones de emergencia aplicando los procedimientos de actuación.
- g) Se han corregido las desviaciones del proceso, actuando sobre el mismo o comunicando las incidencias.
- h) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos, protección y seguridad en el desarrollo de la prestación de asistencia sanitaria.

6. Traslada al o a la paciente, aplicando procedimientos adecuados según su patología.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha generado un entorno seguro para la actuación sanitaria.
- b) Se ha situado al o la paciente en la camilla del vehículo, en la posición más adecuada a su patología.
- c) Se ha inmovilizado al o la paciente con lesiones reales o potenciales que puedan agravarse con el movimiento.
- d) Se ha trasladado al o la paciente en condiciones de seguridad.
- e) Se ha conducido el vehículo sanitario, aplicando criterios que eviten riesgos de agravamiento de las lesiones del o de la paciente.
- f) Se ha transmitido la información al realizar la transferencia del o de la paciente utilizando los canales establecidos.

7. Apoya psicológicamente al o la paciente, familiares y afectados o afectadas en situaciones de crisis y emergencias sanitarias, aplicando protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las distintas técnicas psicológicas y de psicopatología.
- b) Se ha facilitado la actuación de sus compañeros o compañeras.
- c) Se han identificado los factores de estrés que pueden incidir en las distintas situaciones de emergencia o catástrofe.
- d) Se han aplicado los primeros auxilios psicológicos a los afectados o las afectadas.
- e) Se han aplicado técnicas básicas para controlar situaciones de duelo, ansiedad, agresividad y otras emociones propias de los cuadros de estrés.

8. Aplica los planes logísticos asegurando el transporte, la distribución, el abastecimiento de recursos y la asistencia sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el organigrama de los sistemas de atención a múltiples víctimas.
- b) Se han definido las características del escenario en una emergencia colectiva.
- c) Se han identificado las fases de actuación.
- d) Se ha identificado el despliegue organizativo de la atención sanitaria.
- e) Se han interpretado y ejecutado las instrucciones de los y las mandos correspondientes.
- f) Se ha participado en los procedimientos de gestión de recursos no sanitarios.
- g) Se ha empleado el lenguaje, las normas y los canales de comunicación entre los elementos operativos de la catástrofe.
- h) Se ha participado y cooperado en la evacuación de víctimas según los sistemas de norias establecidos.
- i) Se han clasificado los medios y procedimientos de prevención y protección en función de los factores y situaciones de riesgo laboral en su ámbito de trabajo.

9. Aporta datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible, interpretando mapas, planos y datos sobre las características geográficas y elementos de obra civil.

Criterios de evaluación:



- a) Se ha recopilado los datos necesarios para la elaboración de un mapa de riesgos.
- b) Se han analizado los datos que caracterizan posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.
- c) Se ha identificado el procedimiento y niveles de activación de un plan de emergencias.
- d) Se han descrito las características y requerimientos de un plan de emergencia.
- e) Se han reconocido los mecanismos de revisión y actualización de un plan de emergencias, relacionando indicadores de calidad con resultados deseables.
- f) Se han determinado los dispositivos de riesgo previsible, describiendo los tipos y sus características.

10. Atiende y responde a la demanda de asistencia sanitaria recibida en un centro gestor de tele operación y tele asistencia, identificando los datos de la demanda y recursos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido el ámbito organizativo de la tele operación de emergencias.
- b) Se ha descrito la estructura y función de un centro coordinador de emergencias.
- c) Se ha identificado la normativa vigente.
- d) Se han identificando las funciones y elementos del sistema de despacho de llamadas.
- e) Se ha atendido el sistema gestor de atención de llamadas, despacho y coordinación de llamadas de emergencias.
- f) Se ha establecido la comunicación en un sistema de transmisión integrado.
- g) Se ha realizado la operativa de gestión de una demanda de emergencias.
- h) Se ha respondido a la demanda de asistencia sanitaria y no sanitaria aplicando los protocolos establecidos.

c) Situaciones de aprendizaje en el puesto de trabajo:

Se relacionan a continuación una serie de situaciones de trabajo que representan posibles actividades a desarrollar por el alumnado durante su estancia en el centro de trabajo:

- ✓ Análisis de la estructura organizativa de la empresa:
 - Identificación de la estructura y organización de la empresa.
 - Aplicación de hábitos éticos y laborales en el desarrollo de las actividades en la empresa.
- ✓ Actuación según las normas de Prevención de Riesgos Laborales:
 - Identificación de riesgos en la manipulación de instrumental, materiales, productos, equipos y medios de transporte.
 - Aplicación de las medidas de seguridad.
 - Uso de los equipos de protección individual.
- ✓ Actuación según las normas de protección del medio ambiente:
 - Identificación de fuentes de contaminación.
 - Aplicación de las normas para protección del ambiente.
- ✓ Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo:



- Revisión de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo para mantener la operatividad del vehículo.
 - Verificación y reposición de los niveles de fluidos del vehículo.
 - Verificación del estado de otros elementos (como neumáticos).
 - Reposición y reparación de algunos elementos del vehículo, si procede.
- ✓ Mantenimiento y reposición de la dotación material y sanitaria de distintos tipos de vehículo:
- Evaluación de la dotación material, sanitaria y equipos de la ambulancia (u otro vehículo) y su estado operativo.
 - Reposición de material según los protocolos establecidos.
 - Limpieza, desinfección y esterilización de materiales e instrumental.
 - Cumplimentación y tramitación de documentos.
- ✓ Atención sanitaria inicial:
- Valoración del estado del paciente según protocolos, identificando signos de compromiso vital.
 - Preparación del material a utilizar según el paciente a atender.
 - Aplicación de técnicas para la asistencia sanitaria inicial según protocolos (técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio, limpieza y desinfección de las heridas, hemostasia, desobstrucción de vía aérea, ventilación artificial, masaje cardiaco externo, desfibrilación externa semiautomática,...)
- ✓ Apoyo en la asistencia sanitaria especial:
- Aplicación de apoyo en el soporte vital avanzado (SVA) (como pacientes con patología orgánica, con lesiones por traumatismos, por agentes físicos, químicos y biológicos, ante partos inminentes y otros).
 - Apoyo en la administración de medicamentos de urgencia.
- ✓ Evacuación y traslado de pacientes:
- Organización de entornos seguros de intervención.
 - Inmovilización de pacientes; movilización de pacientes; y acomodación de pacientes en el vehículo.
 - Traslado de pacientes y transferencia de pacientes.
- ✓ Atención sanitaria en accidentes con múltiples víctimas:
- Clasificación de víctimas, para la priorización de asistencia.
 - Participación en la realización de triajes.
 - Asistencia inicial a pacientes y apoyo a la asistencia especial.
 - Evacuación de pacientes.
- ✓ Apoyo psicológico en situaciones de emergencia:
- Participación y control de situaciones con tensión ambiental como duelo, ansiedad, angustia o agresividad.
 - Comunicación con distintas personas (pacientes, familiares y otros) en diferentes escenarios.
 - Aplicación de primeros auxilios psicológicos a personas afectadas.
 - Participación en algunas de las funciones del equipo psicosocial.



- ✓ Participación en planes logísticos:
 - Participación en el despliegue logístico, de estructuras y de material.
 - Identificación del organigrama de los sistemas de atención a múltiples víctimas.
 - Establecimiento de comunicación con otros centros (coordinadores, ...).
 - Participación en la evacuación de víctimas.

- ✓ Participación en Planes de emergencia y Dispositivos de Riesgo Previsible.
 - Elaboración de mapas de riesgos.
 - Análisis y revisión de planes de emergencias, y si procede, participación en procesos de activación.
 - Diseño y ejecución de DRP.

- ✓ Atención y respuesta a demandas de asistencia en centros gestores de teleoperación y teleasistencia.
 - Establecimiento de comunicación en un sistema de transmisión integrado.
 - Recepción y categorización de demandas de emergencia.
 - Derivación de demandas, según protocolos.

4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

4.1 Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M ² / 30 ALUMNOS/ALUMNAS	SUPERFICIE M ² / 20 ALUMNOS/ALUMNAS
Aula polivalente	60	40
Taller de enfermería	60	60
Zona exterior para entrenamiento y simulaciones prácticas	300	300
Aula de gestión de comunicaciones	150	120

4.2 Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - PC instalados en red. - Cañón de proyección. - Sistemas de información geográfica.
Taller de enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Material electromédico. - Material de cura. - Material fungible y medicación. - Oxígeno medicinal. - Material de inmovilización y de movilización. - Maniquí simulador. - Maniquí simulador bebé. - Instrumental de atención sanitaria.
Zona exterior para entrenamiento y simulaciones prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Vehículo sanitario medicalizado. - Herramientas para el mantenimiento preventivo del vehículo. - Material de inmovilización y de movilización. - Material de autoprotección. - Material para limpieza y desinfección. - Material básico de descarceración. - Sistema de comunicación. - Lencería. - Material de señalización y balizamiento. - Material de confort.
Aula de gestión de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - PC instalados en red. - Programas de simulación. - Sistema informático gestor de atención, despacho y coordinación. - Equipo de radio de recepción-emisión. - Sistemas de comunicación alámbricos e inalámbricos.

5. PROFESORADO

5.1 Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Emergencias Sanitarias.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0053. Logística sanitaria en emergencias	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Sanitarios Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos Profesora o Profesor Especialista 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0054. Dotación sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Sanitarios y Asistenciales Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Sanitarios y Asistenciales 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0056. Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0057. Evacuación y traslado de pacientes	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Sanitarios Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0059. Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Sanitarios Profesora o Profesor Especialista 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0060. Tele emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Sanitarios y Asistenciales Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico Profesor o Profesora 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional

	Especialista	
0061 Anatomofisiología y patología básicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Sanitarios • Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
E100 Inglés Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0062 Formación y Orientación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y Orientación Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0063 Empresa e Iniciativa Emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y Orientación Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0064 Formación en Centros de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Sanitarios y Asistenciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico 	

6 CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES

1. Serán objeto de convalidación los módulos profesionales, comunes a varios ciclos formativos, de igual denominación, duración, contenidos, objetivos expresados como resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, establecidos en los reales decretos por los que se fijan las enseñanzas mínimas de los títulos de Formación Profesional. No obstante lo anterior, y de acuerdo con el artículo 45.2 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y orientación laboral o el módulo profesional de Empresa e iniciativa emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo formativo establecido al amparo de la misma ley.
2. El módulo profesional de Formación y orientación laboral de cualquier título de formación profesional podrá ser objeto de convalidación siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 45.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que se acredite, al menos, un año de experiencia laboral, y se posea el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.



3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO PROFESIONAL
UC0069_1 Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo. 0054. Dotación sanitaria.
UC0070_2 Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado	0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia. 0056. Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia.
UC0071_2 Trasladar al paciente al centro sanitario útil.	0057. Evacuación y traslado de pacientes.
UC0072_2 Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.	0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.
UC0360_2 Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.	0053. Logística sanitaria en emergencias.
UC0361_2 Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.	0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.
UC0362_2 Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.	0059. Planes de emergencias y dispositivos de riesgo previsible.

7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

MÓDULO PROFESIONAL	UNIDAD DE COMPETENCIA
0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo. 0054. Dotación sanitaria.	UC0069 _1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
0053. Logística sanitaria en emergencias.	UC0360 _2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia. 0056. Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia.	UC0070 _2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.	UC0361 _2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.
0057. Evacuación y traslado de pacientes.	UC0071 _2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.	UC0072 _2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.
0059. Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsible.	UC0362 _2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.



Lehendakari Agirre, 184 • 48015 BILBAO
Tfno.: 94 447 40 37 • Fax: 94 447 38 62
e-mail: kei.ivac@euskalnet.net
www.kei-ivac.com



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LANBIDE HEZIKETAKO ETA ETENGABEKO
IKASKUNTZAKO SAILBURUORDETZA
VICECONSEJERIA DE FORMACION
PROFESIONAL Y APRENDIZAJE PERMANENTE